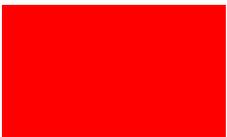




**PLAN DE
DELEGACIONES Y
UMAE'S DE APOYO:
RESERVA
ESTRATÉGICA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

DIVISIÓN DE CONTROL Y OPERACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS
CENTRO VIRTUAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Contenido

Directorio	3
Introducción	4
Objetivo	4
Información estadística base	4
Reconocimiento de medicamentos, insumos y equipos.....	5
Tipo y manejo de la Reserva	5
Otras consideraciones para establecer una reserva estratégica	6
Análisis de la información estadística institucional	7
Determinación de la población afectada	11
Capacidad hospitalaria institucional	12
Capacidad de manejo quirúrgico adicional	17
Conclusiones	20
Reserva estratégica	21
Medicamentos	22
Material de curación y otros insumos.....	22
Quirúrgicos	23
Equipamiento de Salas de Situación durante Emergencias y Desastres.....	23
Anexo 1 Medicamentos	25
Anexo 2 Material de Curación e Insumos	34
Anexo 3 Instrumental e Insumos quirúrgicos	50
Charolas quirúrgicas.....	51
Material de osteosíntesis	65
Anexo 4 Equipamiento de Salas de Situación durante Emergencias y Desastres.....	70
Necesidades de la sede natural.....	71
Necesidades en la sede alterna.....	72
Necesidades de equipamiento para la Sala de Situación del Centro Virtual de Operaciones de Emergencias y Desastres.....	73

Directorio

Director General

Daniel Karam Toumeh

Dirección de Prestaciones Médicas**(Coordinador del Proyecto)**

Santiago Echevarría Zuno

Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones

Lorenzo Martínez Garza

Dirección de Finanzas

Eduardo González Pier

Dirección de Incorporación y Recaudación

Cristina González Medina

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Juan Alfonso Mireles Belmonte

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Israel Raymundo Gallardo Sevilla

Dirección Jurídica

Fernando Gutiérrez Domínguez

Unidad de Evaluación de Delegaciones

Efraín Arizmendi Uribe

Unidad IMSS-Oportunidades

Carolina Gómez Vinales

Unidad de Vinculación

Juan Alfredo Lozano Tovar

Coordinación de Comunicación Social

Roberto Albiztegui Coello

Titular de la División de Control y Operación de Proyectos Específicos

Felipe Cruz Vega

Jefe del Área de Desarrollo de Proyectos Específicos

Everardo Martínez Valdés

Coordinador Médico del Centro Virtual de Operaciones de Emergencias y Desastres

Juan Luis Saavedra Gómez

Grupo de Trabajo de la Reserva Estratégica

Adrián Medina Castellanos, Ana Lilia Bautista Reyes, Dora Leticia Bernal Sánchez, Elizabeth Calalpo Villanueva, Elizabeth Márquez Ávila, Gabriel Chávez Covarrubias, Guillermo Jiménez Ruíz, Juan Carlos de la Fuente Zuno, Laura Barillas Vargas, Laura Vázquez Quiroz, Luis Muñiz Luna, Ma. Hortensia Romero Leguizamo, María Cristina Ramírez Guevara, María del Carmen Zepeda Romero Oscar Martínez Valdés, Paul Bautista Santos, Rocío Ramírez Mejía, Rubén Torres González, Sandra Elizondo Argueta, Victoria Sánchez Badillo, Virgilio Hernández Cuevas.

Introducción

La reserva estratégica para afrontar una situación de sismo de gran magnitud en México está basada en la hipótesis federal de un sismo de 8.2° Richter, o varios entre 7.8 y 8° Richter, con afectación 8 entidades federativas con un mayor impacto en 5 o 6 entidades en el marco del *Plan Federal para enfrentar un Sismo de Gran Magnitud en México (Plan Sismo Federal)*.

Las entidades consideradas en el Plan Federal implican 10 delegaciones institucionales: Distrito Federal Norte y Sur, Estado de México Oriente y Poniente, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Objetivo

Establecer la cantidad de las claves de medicamentos, insumos y equipos requeridos para enfrentar el incremento en la atención médica producida por un sismo de gran magnitud durante las fases¹ de respuesta I y II, lo cual representa el alcance del Plan Sismo Federal.

Información estadística base

El principal elemento a considerar para establecer las *necesidades* de actuación institucional es la cantidad de pacientes producidos por el fenómeno de la naturaleza que potencialmente podrían incrementarse. La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud² ha determinado que en eventos sísmicos se incrementa la demanda de atención médica en un 10% y de ellos, entre el 10 y 15% requerirán apoyo institucional de mayor complejidad (hospitalización, cirugía, anestesia y otros).

Estudios realizados en España han concluido que otro elemento importante es la clasificación del *triage*³ que tendrían los pacientes relacionados al evento. Se ha establecido que el 80% de los pacientes tendrían una clasificación “verde”, 15% serían “amarillos” y el 5% corresponderían a pacientes “rojos”.

Es importante la relación existente entre dos factores demográficos: la *densidad de población* y el grado de *desarrollo urbano*. A mayor densidad de población y desarrollo urbano se tendría un mayor riesgo de producirse destrucción y número de víctimas.

Por otra parte, es necesario enfatizar que la atención médica tendrá un inicio e incremento súbito en las primeras 24 horas posteriores al impacto, la cual irá disminuyendo paulatinamente posterior a alcanzar su cenit, requiriendo una mayor especialización de atención médica de acuerdo con la morbilidad presentada. El tipo de atención también variará de acuerdo con las fases de atención a la situación de emergencia o desastre: en la fase I, la mayor actividad estará

¹ La fase I representa las primeras 72 horas posteriores al impacto del sismo. La fase II representa el periodo entre el 4° y 15° día de actuación.

² OPS/OMS. Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para Situaciones de Desastre. Serie Manuales y Guías sobre Desastres, N° 4. , Ecuador, agosto, 2004. Pág. 13.

³ La clasificación original determina que el paciente rojo tiene posibilidad de sobrevivir y la actuación médica debe ser inmediata; el amarillo es diferible, para ser vigilado mientras se le puede atender; mientras que el verde es un paciente levemente lesionado, que puede caminar y su traslado no precisa medio especial.

encaminada a la búsqueda, rescate y soporte básico de vida; en la fase II se incrementará la actividad médica especializada en atención de los pacientes graves.

La información de atención médica y equipamiento fue obtenida a través del sistema estadístico DATA MART, fundamentalmente con las cifras anualizadas de atención médica, infraestructura y equipamiento en 2010.

El análisis de dicha información permitió reconocer la dimensión en la atención médica otorgada para las 10 delegaciones consideradas en el Plan Federal y determinar el número de víctimas *probables* de acuerdo con la capacidad actual de actuación.

También fue posible determinar límites a la atención médica que podría darse durante una situación de desastre en base al número de camas de acuerdo a su existencia, las camas para pacientes graves, la estancia hospitalaria promedio, la ocupación hospitalaria y su tipo (programada vs. urgente), el número de salas de cirugía, así como las estrategias terapéuticas⁴ de acuerdo a la gravedad del paciente.

Reconocimiento de medicamentos, insumos y equipos

En cuanto al establecimiento de las claves de medicamentos, insumos, material de curación, instrumental y equipos requeridos para integrar la Reserva Estratégica, se tomó como base el listado realizado por un grupo de trabajo dirigido por la División de Atención a Contingencias de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y Apoyo en Contingencias.

Tipo y manejo de la Reserva

El objetivo principal de tener una reserva estratégica es el de proporcionar una respuesta rápida ante un evento de inicio súbito como lo es el sismo y con un alto nivel de víctimas a requerir atención médica. Evidentemente no podrá cubrir la demanda nacional y toda la atención requerida, pero permitirá iniciar el manejo de un volumen incrementado de pacientes con tratamientos de primera elección.

La reserva estratégica requiere de un manejo diferenciado dependiendo de la caducidad del insumo de acuerdo a las lecciones aprendidas durante la contingencia condicionada por la pandemia de influenza A(H1N1) en 2009.

En base a la eficiencia de la distribución de insumos por parte del área de abasto institucional, el insumo *caducable* se mantendrá a disposición en almacenes y farmacias manteniendo los niveles máximos de almacenamiento local, lo que permitirá una rápida respuesta ante eventos de emergencia y desastre sin el riesgo de desperdiciar recursos. El propio sistema de abasto permitirá mantener una existencia revolvete que permita cubrir el aumento en la demanda de atención médica asegurando siempre una vigencia en la caducidad de los productos.

En el insumo *no caducable* es posible darle el tratamiento convencional de una reserva “tradicional”, de tal forma que podamos concentrar insumos estratégicos para iniciar la atención

⁴ Requerimiento de hospitalización, cirugía, estancia en UCI, ventilación mecánica asistida, entre otros.

de la principal morbilidad condicionada por fenómenos sísmicos (fundamentalmente traumatológicos) en tres ubicaciones geográficas: 1) Hospital de Traumatología de Lomas Verdes; 2) Hospital General de Regional Número 2 de Villa Coapa; y 3) Delegación Querétaro. Esto requerirá de una estrategia de distribución inmediata a lugares previamente establecidos considerando la flexibilidad de re-dirigirlas a los lugares de mayor concentración de víctimas.

Otras consideraciones para establecer una reserva estratégica

Aun cuando no representa una "reserva", en el Plan Institucional frente a Emergencias y Desastres se ha contemplado como una estrategia específica de actuación a través del cual se movilizarán recursos humanos y materiales de delegaciones *no afectadas* hacia las delegaciones que se vieran afectadas por un evento sísmico: el Plan de Delegaciones y UMAE's de Apoyo.

El Plan específico para sismos establece la organización de Grupos de Respuesta Inmediata en las delegaciones denominadas "de apoyo", de tal forma que serán concentrados y movilizados hacia la zona afectada; dicho personal acudirá con insumos mínimos para iniciar a trabajar a su arribo a una delegación asignada previamente. Esta estrategia permite en una escala menor el incremento de insumos para la operación inmediata.

Otro aspecto que tampoco constituye una reserva pero que permite un incremento en las capacidades locales de aumentar el flujo de insumos para la operación es la liberación inmediata de recursos financieros por la Dirección de Finanzas. Hemos considerado que durante la fase I podría haber una limitación importante para que los proveedores institucionales o el mismo sistema de distribución institucional hicieran llegar los insumos a las unidades operativas; sin embargo, en las fases subsecuentes y con apoyo extrasectorial se podría mejorar el abasto paulatinamente. La liquidez financiera en esos momentos podría fortalecer no solamente la compra de insumos, sino medios de transporte para hacerlos llegar oportunamente.

Por otra parte, y siguiendo el espíritu del Programa Hospital Seguro a cargo de la Secretaría de Gobernación, se ha establecido que en cada unidad operativa debería haber suficiente abasto en insumos y medicamentos para la operación de al menos 72 horas. La mayoría de nuestras unidades hospitalarias de mediana y alta complejidad satisfacen ampliamente esta condición.

Análisis de la información estadística institucional

La base de cálculo fue determinar la actuación institucional durante el 2010 de acuerdo con la estadística proporcionada por la División de Información en Salud. Se ha concentrado en la Tabla 1 los principales rubros de atención médica otorgada a nivel institucional.

Tabla 1 Estadísticas de Salud principales durante el 2010 en el IMSS

Delegaciones	Población adscrita a la Unidad	Población adscrita a Medicina Familiar	Total de Consultas	Total de consultas de Medicina Familiar	Total de consultas de Especialidades	Total Ingresos
Aguascalientes	632,504	560,050	1,911,359	1,243,277	262,054	22,557
Baja California	1,662,622	1,374,619	4,059,667	2,666,402	625,680	76,161
Baja California Sur	319,489	275,632	1,022,585	671,188	142,446	17,980
Campeche	343,385	254,375	876,030	572,159	105,672	13,768
Chiapas	674,203	534,653	5,061,649	1,118,652	193,377	21,576
Chihuahua	1,781,760	1,598,805	1,009,242	3,441,690	756,772	84,065
Coahuila	1,759,218	1,562,543	1,558,058	3,163,220	657,164	91,126
Colima	338,379	279,537	5,143,551	548,961	156,162	17,727
D.F. Norte	2,019,254	1,661,226	6,268,119	4,020,842	1,352,317	126,979
D.F. Sur	2,965,150	2,283,900	7,836,098	4,879,406	1,823,763	151,003
Durango	624,124	545,381	2,038,822	1,308,616	257,633	37,151
Guanajuato	1,985,262	1,706,510	4,980,406	3,242,271	769,506	92,452
Guerrero	672,707	571,477	2,006,755	1,261,891	330,368	26,065
Hidalgo	584,515	471,414	1,643,681	1,095,521	242,266	24,680
Jalisco	3,652,860	3,141,352	10,384,786	6,571,511	1,706,974	197,719
México Oriente	3,571,684	2,988,314	8,860,875	6,668,817	1,067,390	91,550
México Poniente	1,839,354	1,497,158	4,053,386	2,897,295	561,122	54,201
Michoacán	1,088,895	907,369	3,119,331	2,181,715	378,167	50,488
Morelos	607,980	506,530	1,951,813	1,229,162	317,062	26,347
Nayarit	414,089	333,308	1,348,634	898,327	187,349	18,416
Nuevo León	2,982,864	2,700,774	8,187,781	5,317,185	1,108,022	131,305
Oaxaca	524,281	393,141	1,312,028	928,077	214,104	24,633
Puebla	1,396,308	1,147,724	4,177,944	2,719,028	784,089	71,228
Querétaro	916,847	758,575	1,948,869	1,331,197	300,649	26,663
Quintana Roo	639,388	513,466	1,580,349	1,026,814	221,351	27,391
San Luis Potosí	979,271	843,305	2,590,639	1,629,679	408,622	40,787
Sinaloa	1,380,314	1,189,276	4,287,142	3,051,084	509,871	62,006
Sonora	1,369,869	1,185,649	4,141,492	2,756,942	645,026	65,822
Tabasco	563,268	360,896	1,166,921	803,760	149,756	18,978
Tamaulipas	1,630,617	1,411,901	4,206,639	2,828,190	623,552	57,592
Tlaxcala	361,015	273,738	861,295	570,938	133,039	15,066
Veracruz Norte	1,311,969	1,041,408	3,496,918	2,285,255	521,569	64,460
Veracruz Sur	1,095,650	878,479	2,858,025	1,815,330	367,485	50,861
Yucatán	879,985	778,030	2,709,847	1,882,993	403,959	45,256
Zacatecas	451,347	367,448	1,291,736	809,081	165,537	18,620
Total Nacional	44,020,423	36,897,962	119,952,472	79,436,476	18,449,875	1,962,679

La población objetivo que requerirá una atención inmediata posterior a un evento sísmico de gran magnitud será aquella que requiere de la atención hospitalaria de segundo y tercer nivel de

atención médica, motivo por el cual se ha elegido como base del cálculo de los insumos cifras presentadas en el rubro **Total de Consultas de Especialidades** dado que se brindan en dichas unidades de atención médica.

Además, el evento sísmico tiene una zona de amenaza perfectamente establecida. Existe evidencia del Servicio Sismológico Nacional⁵ que las entidades federativas que corresponden a la costa del Océano Pacífico y de la denominada brecha de Guerrero son las que mayores reportes sismológicos presentan. La hipótesis del Plan Sismo Federal contempla 8 entidades federativas como zona de mayor impacto por un fenómeno sísmico que a nivel institucional representan 10 delegaciones (Tabla 2).

Tabla 2 Delegaciones incluidas en la brecha de Guerrero en el Plan Sismo Federal

Delegaciones	Población adscrita a la Unidad	Población adscrita a Medicina Familiar	Total de Consultas	Total de consultas de Medicina Familiar	Total de consultas de Especialidades
D.F. Norte	2,019,254	1,661,226	6,268,119	4,020,842	1,352,317
D.F. Sur	2,965,150	2,283,900	7,836,098	4,879,406	1,823,763
Michoacán	1,088,895	907,369	3,119,331	2,181,715	378,167
México Oriente	3,571,684	2,988,314	8,860,875	6,668,817	1,067,390
México Poniente	1,839,354	1,497,158	4,053,386	2,897,295	561,122
Puebla	1,396,308	1,147,724	4,177,944	2,719,028	784,089
Oaxaca	524,281	393,141	1,312,028	928,077	214,104
Guerrero	672,707	571,477	2,006,755	1,261,891	330,368
Morelos	607,980	506,530	1,951,813	1,229,162	317,062
Tlaxcala	361,015	273,738	861,295	570,938	133,039
Zona Sismo	15,046,627	12,230,577	40,447,644	27,357,171	6,961,421

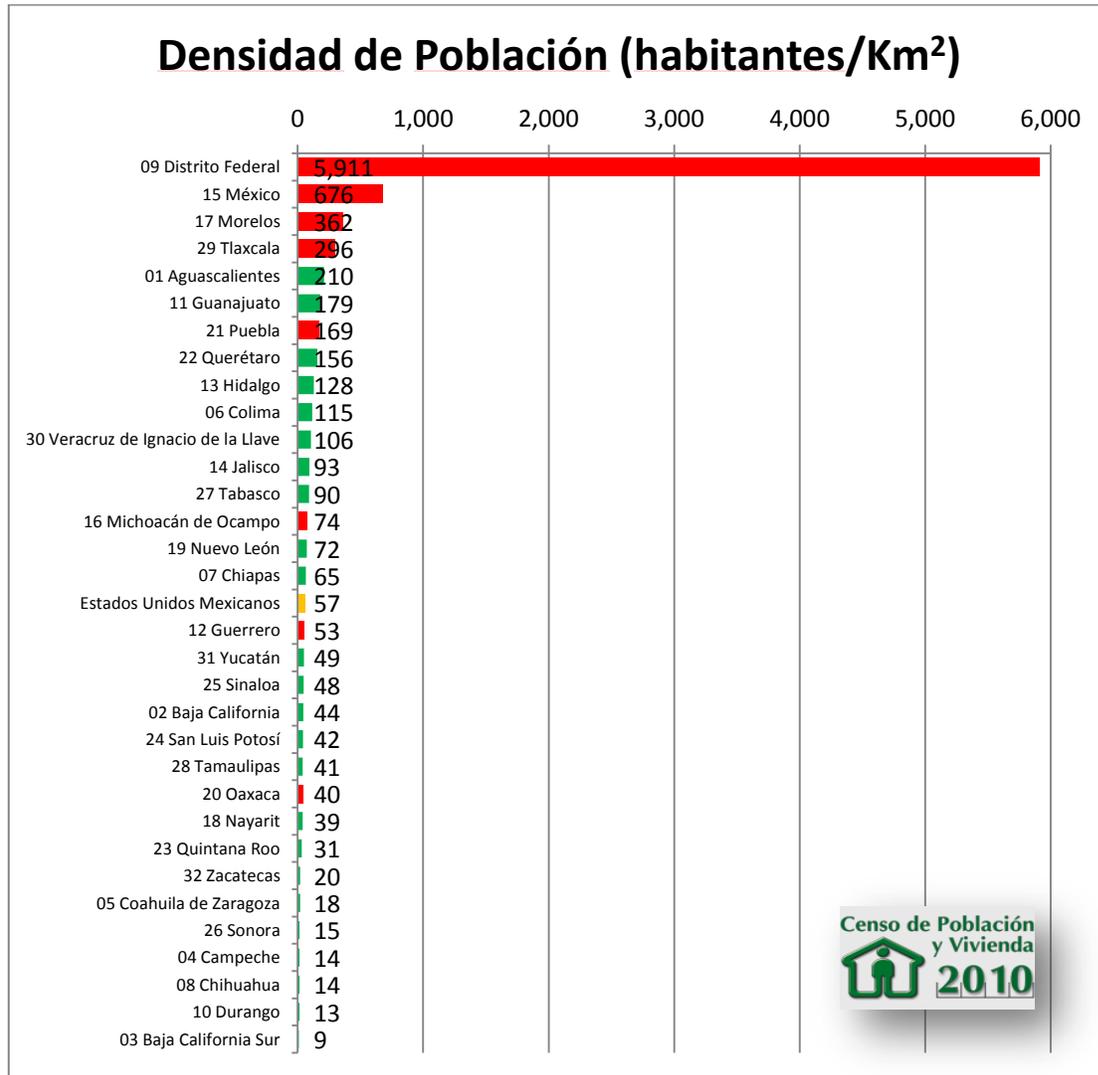
Sin embargo, la posibilidad de generar un saldo masivo de víctimas secundario a un evento sísmico depende no solo del nivel de amenaza, sino a la propia vulnerabilidad de las localidades. Muchos factores determinan el potencial de afectación y no es posible controlar todos aquellos que modifican la vulnerabilidad ante sismos como son: las normas de construcción de los edificios, la calidad de los terrenos en donde fueron edificados, el crecimiento de las poblaciones, el desarrollo urbano, la mitigación realizada localmente a través de reforzamientos estructurales, la penetración de la cultura de protección civil, entre muchos otros. Sin embargo, muchos de estos factores no modificarían mucho el impacto de sismos de gran magnitud dado el escenario planteado por el Gobierno Federal.

Existe una relación directa entre dos factores principales: el desarrollo urbano y la densidad de población. Estos factores pueden representar a groso modo la probabilidad de daño del fenómeno sísmico en una relación directa: a mayor desarrollo urbano es mayor la probabilidad de generar destrucción; a mayor densidad de población, mayor probabilidad de condicionar víctimas que requieran atención médica.

⁵ <http://www.ssn.unam.mx>

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía establece la densidad de población nacional en 57 habitantes por kilómetro cuadrado. Enfocando el cálculo a las entidades federativas de la región considerada por la hipótesis federal pueden establecerse claramente diferencias significativas; el Distrito Federal representa la entidad de mayor densidad de población seguida por el Estado de México (Gráfica 1).

Gráfica 1 Densidad de población de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



Por otra parte, no existe un indicador nacional que permita establecer categóricamente el nivel de desarrollo urbano a través de las cifras del Censo 2010. Existe una relación que permite establecer indirectamente en nivel de dicho desarrollo que es la **Población que habita viviendas particulares**. En la Gráfica 2 se muestran los resultados obtenidos por el INEGI.

Gráfica 2 Población que habita vivienda particular en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)



Dada la extensión territorial entre el Distrito Federal en comparación con el Estado de México, considerando que es el asiento de los Poderes Federales y que el tipo de terreno es más inestable, hemos establecido tres zonas de atención prioritaria. La zona 1 correspondería al Distrito Federal, la zona 2 al Estado de México y la zona 3 correspondería a las 6 delegaciones restantes.

Otro aspecto importante es el comportamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual comprende el Distrito Federal, 59 municipios conurbados del Estado de México y 1 de Hidalgo. En conjunto presenta una población estimada de 20,137,152 habitantes con una densidad de población de 2559.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Además, estableciendo la actividad médica que brinda cada delegación de las entidades consideradas en el Plan Sismo Federal y en relación al número total de consultas en cada una de las zonas establecidas encontramos un equilibrio estadístico en relación al porcentaje de cada una

de ellas (Tabla 3). En general, las 10 delegaciones consideradas representan el 34% de la atención médica proporcionada por el IMSS.

Tabla 3 Distribución de las Zonas de distribución de la Reserva Estratégica en relación a la densidad de población

RUBRO	D.F. Norte	D.F. Sur	México Oriente	México Poniente	Guerrero	Michoacán	Morelos	Oaxaca	Puebla	Tlaxcala
Zona de Distribución	Zona 1		Zona 2		Zona 3					
Porcentaje de consultas totales otorgadas	35%		32%		33%					
Población estatal (*)	8,783,909		15,123,304		3,380,094	4,348,993	1,769,804	3,784,250	5,778,539	1,180,714
Densidad de población (*)	5,911		676		53 ⁶	74	362	40	169	296
					72 ⁷					

Determinación de la población afectada

De acuerdo con la distribución en las 3 zonas geográficas podemos establecer un cálculo de la población que podría verse afectada tomando en cuenta aquella que requeriría manejo en hospitales de 2° y 3^{er} nivel; el número de consultas de especialidad será nuestra base de cálculo para establecer dicha población.

Consideraremos el 15% como el porcentaje máximo de víctimas condicionadas por un sismo de gran magnitud como punto de partida. Sin embargo, también es importante considerar los factores demográficos para establecer la probabilidad de generar víctimas. La densidad demográfica y el desarrollo urbano determinarán entonces el peso que asignaremos a cada zona; para la zona 1 corresponderá al 15%, la zona 2 al 10% y la zona 3 el 5%.

Además, por cada zona se determinará la cifra de pacientes de acuerdo a su gravedad. El paciente rojo representa al paciente grave que requiere hospitalización, el paciente amarillo a aquel que requiere hospitalización y el verde al paciente que requiere manejo médico pero que puede manejarse ambulatoriamente. Se aplican los porcentajes históricos del tipo de paciente por gravedad para determinar su número en cada zona de las delegaciones contempladas en el Plan Sismo Federal (Tabla 4).

⁶ Densidad de población por estado.

⁷ Densidad de población de las 6 delegaciones de la zona 3.

Tabla 4 Cálculo de pacientes por zona y por gravedad en sismos de gran magnitud en las 10 delegaciones institucionales

Zona Sismo	Pacientes Graves (5%)	Pacientes que requieren hospitalización (15%)	Pacientes que no requieren hospitalización (80%)	Total de pacientes (ajustado para 15 días)
Zona 1 (15%)	979	2,937	15,663	19,579
Zona 2 (10%)	335	1,004	5,354	6,693
Zona 3 (5%)	222	665	3,545	4,432
Total	1,535	4,605	24,562	30,703

De acuerdo a estos cálculos 6,141 pacientes requerirán hospitalización directa por causa de lesiones condicionadas por el sismo, de los cuales 1,535 representan pacientes que requerirán una mayor complejidad de atención médica incluyendo cirugía, terapia intensiva, ventilación mecánica asistida, entre otros.

Capacidad hospitalaria institucional

El IMSS cuenta con 45,280 camas en el país, 30,167 camas censables y 15,113 no censables. 16,602 camas se encuentran comprendidas en la zona del Plan Sismo Federal, en la Tabla 5 se presenta su distribución por delegación. También se consideran 1,408 cunas y 705 incubadoras en dicha región aun cuando estadísticamente los principales lesionados se encuentran entre 12 y 55 años de edad.

Tabla 5 Distribución de camas en las delegaciones consideradas en el Plan Sismo Federal

Delegaciones	Camas Censables	Camas No Censables	Total camas	Cunas para recién nacido	Incubadoras
D.F. Norte	2,939	882	3,821	120	181
D.F. Sur	2,868	1,613	4,481	578	173
Guerrero	421	287	708	37	33
México Oriente	1,472	1,051	2,523	269	122
México Poniente	856	305	1,161	26	35
Michoacán	608	465	1,073	163	44
Morelos	318	219	537	40	11
Oaxaca	276	136	412	36	15
Puebla	1,166	461	1,627	110	80
Tlaxcala	184	75	259	29	11
Total	11,108	5,494	16,602	1,408	705

La ocupación hospitalaria oscila entre el 76⁸ y el 116⁹% a nivel nacional con un promedio del 88%. En el área del Plan Sismo se tiene un promedio de 85% de ocupación hospitalaria (Tabla 6).

Tabla 6 Determinación de la ocupación hospitalaria y la disponibilidad de camas ante emergencias y desastres

Delegaciones	Ocupación Hospitalaria (%)	Ocupación programada (%)	Ocupación de urgencia (%)	Total camas	Camas ocupadas	Camas desocupadas	Camas por desocupar	Camas potencialmente disponibles
D.F. Norte	76	41	59	3,821	2,918	903	1,576	2,480
D.F. Sur	77	30	70	4,481	3,466	1,015	1,325	2,340
México Oriente	78	15	85	2,523	1,957	566	380	946
México Poniente	90	31	69	1,161	1,045	116	364	479
Guerrero	83	32	68	708	589	119	229	348
Michoacán	88	24	76	1,073	943	130	253	383
Morelos	105	11	89	537	561	-24	62	38
Oaxaca	95	18	82	412	390	22	74	96
Puebla	79	26	74	1,627	1,292	335	429	764
Tlaxcala	78	15	85	259	203	56	39	95
Total	85	-	-	16,602	13,363	3,239	4,730	7,969

La ocupación hospitalaria nos permite determinar el número de camas a desocupar para la atención de una emergencia. De acuerdo con los datos estadísticos, es posible determinar el número de camas que se encuentran potencialmente desocupadas, así como las ocupadas por ingresos programados y de urgencias, en la Tabla 6 se muestran los cálculos. La suma de camas desocupadas con las ocupadas por ingresos programados nos permite establecer cuál sería el número disponible para una situación de emergencia y desastre considerando la conducta de egresar pacientes que se encuentran de forma programada para aumentar la capacidad hospitalaria.

Las 7,969 camas que se tendrían disponibles permiten establecer que, si no existe pérdida de infraestructura en la zona, se tendría capacidad de respuesta *numérica* para atender las víctimas calculadas que requerirían hospitalización.

⁸ Delegación Distrito Federal Norte.

⁹ Delegación Zacatecas.

También es importante determinar la capacidad de manejo quirúrgico en la región. Existen 1,188 salas de cirugía a nivel nacional de las cuales 466 (40%) se encuentran en las 10 delegaciones de la zona del Plan Sismo Federal.

Actualmente se realizan 1,457,866¹⁰ cirugías al año, el 34% (490,686 cirugías) corresponde a las delegaciones del Plan Sismo, con un indicador nacional de productividad en 4 cirugías por sala al día. La productividad varía entre 2 y 5 cirugías al día; si optimizamos los eventos quirúrgicos al menos en el promedio nacional se tendría la posibilidad de responder satisfactoriamente la demanda quirúrgica durante los 15 días de la fase de respuesta II (Tabla 7); también se ejemplifica si se optimiza a 5 y 6 cirugías por sala por día.

Tabla 7 Cálculo de cirugías potencialmente realizables en base a la optimización del tiempo quirúrgico

Delegaciones	Intervenciones quirúrgicas anual 2010	Quirófanos (4)	Productividad por sala diaria	Intervenciones quirúrgicas a 15 días (Productividad 4)	Intervenciones quirúrgicas a 15 días (Productividad 5)	Intervenciones quirúrgicas a 15 días (Productividad 6)
D.F. Norte	87,075	126	2	7,560	9,450	11,340
D.F. Sur	116,466	128	2	7,680	9,600	11,520
México Oriente	73,430	59	3	3,540	4,425	5,310
México Poniente	48,424	35	4	2,100	2,625	3,150
Guerrero	23,135	14	5	840	1,050	1,260
Michoacán	35,513	33	3	1,980	2,475	2,970
Morelos	24,826	15	5	900	1,125	1,350
Oaxaca	17,216	12	4	720	900	1,080
Puebla	54,747	39	4	2,340	2,925	3,510
Tlaxcala	9,854	5	5	300	375	450
Total	490,686	466	4	27,960	34,950	41,940

Una problemática es que no todos los hospitales cuentan con las subespecialidades quirúrgicas o el equipamiento requerido para atender la demanda específica. El Plan de Delegaciones y UMAE's de Apoyo, permitirá incrementar la posibilidad de atención médica requerida durante un evento sísmico de gran magnitud.

Actualmente, la relación de ingresos es de 60% quirúrgicos y 40% médicos; considerando que el 60% de los pacientes ingresados directamente a consecuencia del evento sísmico requirieran manejo quirúrgico (aprox. 3,684 pacientes) en una o dos ocasiones, con esta estrategia de optimización se cubriría satisfactoriamente la demanda.

¹⁰ Productividad 2010. DATA MART.

Otro factor importante a considerar es la estancia que requerirán los pacientes hospitalizados. La estancia promedio para el 2010 fue de 5 días; no se encontraron diferencias significativas para el área quirúrgica o médica, con estancias de 4 y 5 días respectivamente. Sin embargo, para la Unidad de Cuidados Intensivos la estancia promedio fue de 10 días en general, con 13 días en terapias de los hospitales de traumatología.

Considerando la estancia promedio, las camas podrían utilizarse hasta en 3 ocasiones durante la fase de respuesta II, lo que permitiría dimensionar mejor la capacidad de atención por cama. Sin embargo, existe una limitación importante para los pacientes de que requirieran UCI.

Existen 632 camas no censables correspondientes a Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 276 (44%) corresponden a pacientes adultos y 117 a pacientes pediátricos (19%) a nivel nacional. En la zona sísmica se encuentra la distribución en la Tabla 8.

Tabla 8 Camas no censables correspondientes a Unidades de Cuidados Intensivos

Delegación	UCI Adultos	UCI Pediátricos	UCI Coronarios	UCI Neonatales	UCI Total
D.F. Norte	62	20	0	48	130
D.F. Sur	43	20	20	34	117
México Oriente	16	0	0	14	30
México Poniente	0	0	0	0	0
Guerrero	16	9	0	4	29
Michoacán	8	0	0	6	14
Morelos	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	5	5
Puebla	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Total general	145	49	20	111	325

De acuerdo con el DATA MART, en 2010 las delegaciones correspondientes a la hipótesis federal solo existen 145 camas de UCI para adultos, 49 para pacientes pediátricos y 20 de cuidados coronarios, dejando un total de 214 camas. Para el grupo etario al que se pretende llegar, entre 12 y 55 años, las camas de la UCI pediátricas deberán convertirse a pacientes adultos en caso necesario.

Como es evidente, no serían suficientes para la atención de los 1,535 pacientes graves que se han calculado, además de tomar en cuenta que su estancia promedio sería de 10 días aproximadamente. Considerando la reconversión de las camas asignadas para pacientes pediátricos y de cuidados coronarios, la cifra a la cual se podría aspirar a manejar sería de 321 pacientes.

No podemos determinar cuántos pacientes requerirían realmente el manejo en las UCI, ni determinar cuántas camas podrían desocuparse inmediatamente posterior al impacto de un sismo

de gran magnitud dado que la ocupación de éstas camas no puede programarse; además, no podríamos dejar de atender a los pacientes que aun requirieran manejo en UCI para recibir a más pacientes, poniendo en riesgo la calidad de la atención.

Como una propuesta de solución realizada por un grupo de expertos¹¹ se debe planear la expansión de las áreas de cuidados intensivos al menos el triple de su capacidad. Considerando ésta recomendación se podría acceder a 642 camas (428 camas adicionales) y a 963 pacientes atendidos (con una estancia de 10 días). Dada la competencia y la distribución de camas por especialidad, el área de Medicina Interna sería el servicio en donde podrían expandirse las camas de pacientes críticos.

Una limitante importante para alcanzar dichas cifras es la capacidad de Ventilación Mecánica Asistida. La base estadística DATA MART no cuenta con la cantidad de ventiladores funcionales en las delegaciones. Sin embargo, posterior a la pandemia de influenza A(H1N1) se consideró la compra y asignación de ventiladores a todas las unidades del país. Se realizan los cálculos en base a la información disponible en la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica del equipamiento realizado.

Se distribuyeron 948 ventiladores mecánicos a nivel nacional¹² de los cuales 422 (46%) fueron distribuidos en las delegaciones contempladas en el Plan Sismo Federal. Con esta "reserva" de ventiladores se cubre el 98.6% de las camas adicionales requeridas para dar cumplimiento a la recomendación de incrementar el triple de la capacidad en UCI con 636 camas y 954 pacientes a los cuales podríamos atender se volvería el límite de atención con requerimientos de ventilación en toda la zona sismo. En la Tabla 9 se resume el cálculo de éstas cifras.

¹¹ Rubinson L, Hick JL, Hanfling DG, et al. *Definitive Care for the Critically Ill During a Disaster: A Framework for Optimizing Critical Care Surge Capacity*. Chest 2008; 133:18S-31S.

¹² <http://cpim.imss.gob.mx>

Tabla 9 Capacidad de atención de pacientes graves con requerimiento de ventilación mecánica asistida

Delegación	UCI Adultos	UCI Pediátricos	UCI Coronarios	UCI Total	Ventiladores Asignados	Camas con posibilidad de manejo de paciente grave
D.F. Norte	62	20	0	82	140	222
D.F. Sur	43	20	20	83	106	189
México Oriente	16	0	0	16	55	71
México Poniente	0	0	0	0	30	30
Guerrero	16	9	0	25	14	39
Michoacán	8	0	0	8	17	25
Morelos	0	0	0	0	18	18
Oaxaca	0	0	0	0	9	9
Puebla	0	0	0	0	26	26
Tlaxcala	0	0	0	0	7	7
Total	145	49	20	214	422	636

Es importante recalcar que el cálculo está realizado *únicamente* en relación a la dotación de ventiladores que se distribuyó de manera contingente por la CPIM, *sin* considerar la existencia actual de ventiladores en las unidades hospitalarias. Consideramos que con la existencia actual se tendría resuelto un mayor número de camas adaptables para el manejo del paciente grave con requerimiento de ventilación mecánica asistida, sin embargo, no contamos con la información suficiente para sustentarlo.

Capacidad de manejo quirúrgico adicional

De acuerdo con la estadística internacional, el tipo y número de lesiones que se presentan con mayor frecuencia no requieren de un manejo quirúrgico de alta complejidad. El 56% de los casos se engloban en lesiones de tejidos blandos, fracturas en extremidades y síndrome de aplastamiento (Tabla 10) que pueden ser manejadas en salas de cirugía de baja complejidad. El estudio solo hace referencia a la morbilidad general sin especificar el requerimiento quirúrgico en cada apartado.

En otros análisis de morbilidad¹³, se encontró otra relación de requerimiento quirúrgico en donde se especifica además la probabilidad de requerir exploración abdominal y amputaciones, siendo éste análisis el que fue utilizado para realizar los cálculos de pacientes susceptibles a manejar quirúrgicamente. Considerando 6,141 paciente ingresados por causa directa del sismo y que el 60% tuvieran requerimiento quirúrgico de acuerdo con nuestro análisis previo se estable como base una población estimada de 3,684 pacientes. De acuerdo con los porcentajes calculados de la morbilidad en la literatura es posible construir la Tabla 11, en donde se estima el número de pacientes específicamente por tipo de afección.

¹³ Armenia, 1988; Kobe, 1995; Taiwán, 1999.

Tabla 10 Distribución de lesiones en el sismo de Kobe, Japón, en 1995

Lesión	N° Lesionados	% Lesionados
Lesión tejidos blandos	955	28.40
Fracturas de extremidades	555	16.50
Síndrome de aplastamiento	372	11.06
Fracturas de pelvis	338	10.05
Fracturas lumbares	251	7.46
Fracturas otras	182	5.41
Fracturas dorsales	145	4.31
Lesión nervio periférico	131	3.90
Otras lesiones	117	3.48
Lesiones torácicas	79	2.35
Lesiones abdominales	67	1.99
Quemaduras	51	1.52
Lesión de cabeza	50	1.49
Lesión medular	29	0.86
Fracturas cervicales	18	0.54
Envenenamientos	16	0.48
Asfixia traumática	7	0.21
Total	3,363	100.00

Tabla 11 Cálculo de eventos quirúrgicos en relación a la morbilidad general

Zona Sismo	Pacientes quirúrgicos (60% de ingresos)	Tórax (2%)	Cráneo (3%)	MsSs y Msls (24%)	Abdomen (30%)	Espinal (3%)	Amputaciones (13%)	Múltiples (25%)
Zona 1	2,349	47	70	564	705	70	305	587
Zona 2	803	16	24	193	241	24	104	201
Zona 3	532	11	16	128	160	16	69	133
Total	3,684	74	111	884	1,105	111	479	921

Realizando un cálculo de los pacientes quirúrgicos susceptibles a manejar de acuerdo con la productividad por sala/día, y considerando 8 salas de cirugía¹⁴ como base, se hizo un ejercicio a través del cual se determina la productividad en relación al número de procedimientos posibles a realizar considerando la patología de “menor” complejidad a resolver quirúrgicamente. Se

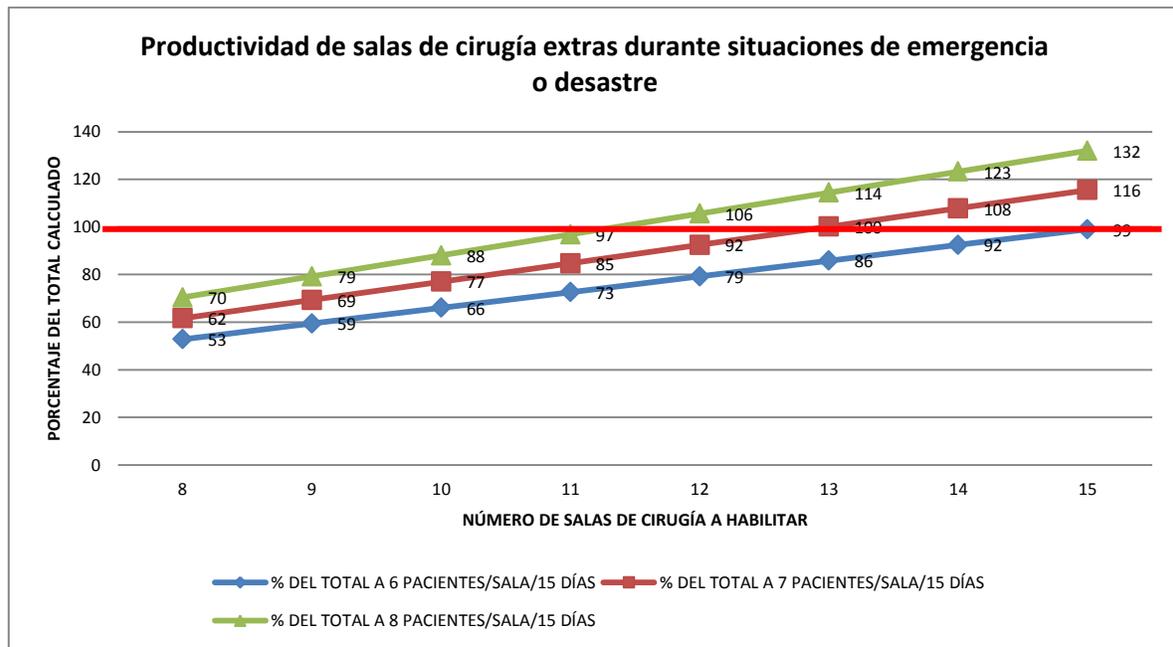
¹⁴ Se considera esta base de salas de cirugía debido a que el Instituto cuenta con 8 Unidades Quirúrgicas Móviles que pueden desplazarse como recursos adicionales a las instaladas en las unidades como una estrategia ya consolidada en los Encuentros Quirúrgicos en la Unidad IMSS-Oportunidades.

consideró ésta hipótesis para *despejar* las salas hospitalarias para la atención de cirugías de mayor complejidad como serían las de abdomen, cráneo, tórax y columna. El total de cirugías de “baja” complejidad se calculó en base a las fijaciones de fracturas de extremidades inferiores y superiores y las amputaciones resultantes del cálculo de pacientes a atender mostrados en la Tabla 11.

El análisis fue realizado considerando como baja complejidad a las salas de las unidades quirúrgicas móviles, de Unidades Médicas de Atención Ambulatoria y de hospitales generales de zona. Dejando como de alta complejidad a las de los hospitales regionales y UMAE’s.

En la Gráfica 3 se aprecia el ejercicio en donde se establece que con una productividad de 8 pacientes por sala/día, durante el periodo de respuesta a 15 días, se tendría la posibilidad de atender al 100% del tipo de evento quirúrgico elegido con 12 salas, motivo por el cual la base de la reserva se fundamentará en dicha cifra.

Gráfica 3 Cálculo de las salas de cirugía para atender la demanda quirúrgica de baja complejidad



En relación al tipo de sala de cirugía a utilizar consideramos que existen tres posibilidades que podrían utilizarse. En el caso de que la zona de impacto fuese la zona 1 (Distrito Federal), las salas que se utilizarían podrían ser las de los hospitales de ortopedia, las UMAA’s o bien los hospitales generales de zona. En la zona 2, se podrían utilizar las salas de los hospitales regionales o UMAA’s en el caso de que existieran en la zona de impacto; en caso de que no hubiera éste tipo de recursos se manejaría como en la propuesta de la zona 3. En la zona 3 se utilizarían fundamentalmente las 8 Unidades Quirúrgicas Móviles como base y las salas de cirugía disponibles en la localidad.

Conclusiones

En base al escenario propuesto por el Gobierno Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social podría estar en capacidad de atender el incremento esperado posterior a un evento sísmico de gran magnitud en la denominada Brecha de Guerrero.

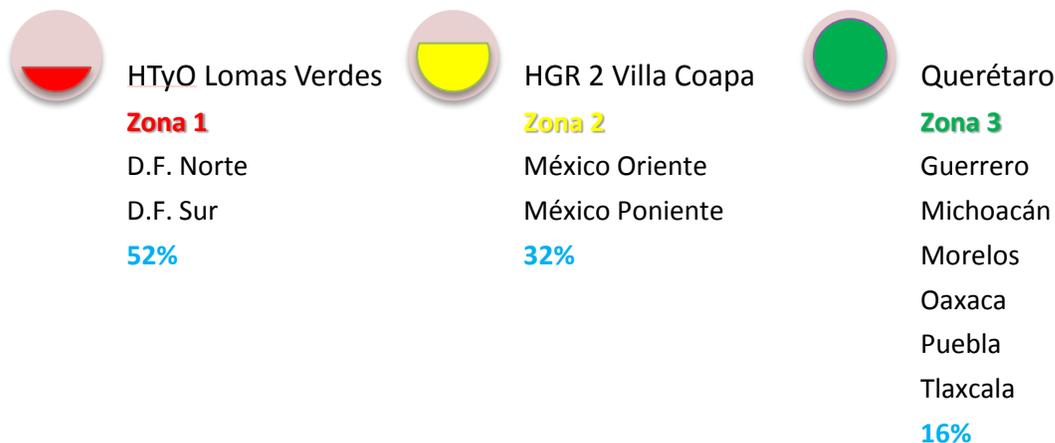
Sin embargo, hay que hacer referencia que los cálculos se encuentran realizados en base a la actuación institucional hecha durante el 2010 y no se considera para el cálculo la probabilidad de daño estructural de las unidades de atención médica que reduzca la capacidad instalada para hacer frente a la demanda o la posibilidad de incrementar camas en áreas de expansión; en varios escenarios de gravedad hemos encontrado que la razón pérdida/expansión de camas permitiría conservar la capacidad actual.

El incremento esperado de atención médica puede cubrirse satisfactoriamente tanto en el ámbito de atención médica ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica y creemos que también podríamos cubrir la atención del paciente crítico calculado.

Por tanto, la reserva estratégica propuesta está calculada en relación al número de pacientes calculados en las fases I y II, la gravedad del mismo, el requerimiento de hospitalización, cirugía, estancia en UCI y ventilación mecánica asistida. No incluye manejos de segunda o tercera elección, o múltiples manejos quirúrgicos.

Dada la probabilidad calculada del número de víctimas, se encontró que el 52% de los cálculos deberán considerarse para la zona 1, el 32% en la zona 2 y el 16% en la zona 3, lo que representaría un acercamiento a la dimensión de recursos a distribuir o almacenar para cada una de dichas regiones.

Gráfica 4 Distribución sugerida de la Reserva Estratégica de acuerdo a las zonas establecidas



Reserva estratégica

En relación al cálculo de la reserva estratégica se establecieron 61 claves de medicamentos, 104 de materiales de curación y otros insumos, así como 392 quirúrgicos.

Para éste fin se discutieron fundamentalmente 5 conceptos: dosificación, días en tratamientos básicos, ajuste por presentación, gravedad del paciente y una ponderación por morbilidad y requerimiento de hospitalización.

Dosificación: se contempló por cada una de las claves un promedio de dosis que se aplicaría a cada tratamiento. Para el caso de medicamentos se eligieron tratamientos específicos para la morbilidad reportada para víctimas de un sismo, a dosis óptimas. No se consideraron medicamentos de segunda o tercera elección dado que la demanda sería muy específica sobre éste tipo de claves para unidades de alta complejidad. La misma lógica fue utilizada para el cálculo de soluciones intravenosas.

Días de tratamiento: se establecieron tratamientos con una duración promedio. Se consideró además el cambio de ministración de IV a oral. Para el caso de claves de uso en anestesiología se consideró la cobertura para la actividad quirúrgica por sala y por día.

Ajuste por presentación: dependiendo de la presentación del fármaco, se hizo un cálculo inicial por unidad terapéutica¹⁵ y el número contenido de unidades en los envases secundarios de los medicamentos. El resultado final se muestra en cajas o envases de acuerdo a la descripción del cuadro básico de medicamentos e insumos.

Gravedad del paciente: en éste sentido se estableció el tipo de paciente al que se le proporciona el tratamiento. Se incluyeron pacientes críticos, hospitalizados, quirúrgicos y ambulatorios.

Ponderación: dependiendo de la morbilidad presentada en la estadística internacional, se consideraron tratamientos médicos o quirúrgicos específicos en su caso. Se incluyeron porcentajes de presentación de cada patología y se ajustaron en relación al requerimiento de hospitalización, tiempo de egreso y manejo ambulatorio.

Se hizo una clasificación de elementos *caducables* y de *no caducables*. El rubro de caducables será manejado directamente por el área de abasto a través del sistema de almacenamiento actual, asegurando la vigencia de caducidad.

Para el elemento no caducable hemos considerado que aun cuando se mantenga en buen estado durante un tiempo prolongado, existe material que puede sufrir deterioro por mal manejo, el clima, plagas, infestaciones o la pérdida de sus propiedades por el mismo tiempo de almacenamiento¹⁶. Para el caso de éste concepto consideramos dividir las claves en aquellas de almacenamiento prolongado, medio y bajo.

¹⁵ Se hace referencia a la presentación en tableta, cápsula, ampolleta, ml, frascos, entre otros.

¹⁶ Principalmente aquellos que pueden perder su elasticidad, flexibilidad o adhesividad.

Consideramos que las claves divididas por tiempo de almacenamiento nos permitirán crear un movimiento lento de éstos insumos para evitar su deterioro y mantener siempre vigente la reserva. El insumo a sustituir se reincorporaría al almacenamiento convencional en los tiempos contemplados para su movilización (Tabla 12).

Tabla 12 Sustitución de claves en la reserva no caducable de acuerdo al tipo de almacenamiento

Tipo de almacenamiento	Tiempo de sustitución
Prolongado	6 años
Medio	2 años
Bajo	1 año

La metodología para llegar a las cifras se realizó en base a las cifras de potenciales víctimas haciendo discusiones dirigidas a ofrecer el tratamiento médico o quirúrgico de acuerdo a la gravedad del paciente, el requerimiento de hospitalización, el manejo ambulatorio, el tipo y complejidad de procedimientos a realizar, la estancia probable, la utilización de servicios hospitalarios críticos (Quirófano, UCI, Urgencias), los consumos promedios y las presentaciones disponibles de acuerdo con el cuadro básico de medicamentos, insumos, material de curación e instrumental.

Participaron en la discusión médicos urgenciólogos, internistas, intensivistas, anestesiólogos, traumatólogos, así como enfermeras intensivistas e instrumentistas.

Medicamentos

Para el caso de medicamentos se están considerando una base de 61 claves presupuestales consideradas como indispensables para mantener la operación médica durante una situación de desastre. Se contemplan solamente primeras opciones terapéuticas y todas las claves consideradas están en el rubro *caducables*.

Se han considerado medicamentos básicos que se requerirían en la atención de paciente ambulatorio, en los servicios de urgencias, salas de cirugía¹⁷, terapia intensiva y hospitalización. Cada uno de ellos se les asignó la dosificación promedio y se determinó la utilización en uno o más servicios ajustándolo en la ponderación del mismo.

En el [Anexo 1](#) se presentan las claves consideradas, el resultado del cálculo y la distribución por cada zona de la región del Plan Sismo Federal.

Material de curación y otros insumos

La lógica del cálculo fue similar para el material de curación y otros insumos, de tal forma que se establecieron requerimientos de material por paciente de acuerdo a su gravedad y requerimiento terapéutico ambulatorio, en urgencias, quirófano, terapia intensiva y hospitalización. La mayoría de las claves consideradas se eligieron desechables, que son más fáciles de manejar y transportar durante situaciones de desastres.

¹⁷ Fundamentalmente anestesiología.

De manera global se consideraron 104 claves que aseguran el tratamiento básico de las cuales 31 claves fueron consideradas de bajo tiempo de almacenamiento, 44 de almacenamiento medio y 29 de almacenamiento prolongado. En el [Anexo 2](#) se presentan las 104 claves consideradas.

Quirúrgicos

Para el cálculo de la reserva quirúrgica se consideran dos conceptos principales: El instrumental quirúrgico requerido (charolas quirúrgicas) y los insumos específicos para un incremento en la demanda específica de pacientes traumatológicos ajustados para la actuación de 12 salas de cirugía durante las fases de respuesta I y II (15 días). Además, se consideraron dos posibles escenarios dependiendo de la zona en donde se requiriera la atención médica.

El primer caso considera que la zona de mayor impacto fuera la número 1 o 2, en donde además de coexistir una mayor densidad de población y desarrollo urbano, también existe una atención médico-quirúrgica de mayor complejidad al albergar 9 de las 25 UMAE's del país; en éste escenario, la reserva estratégica serviría para aumentar la capacidad quirúrgica de mediana y baja complejidad para *liberar* la de alta complejidad para los casos que requieren de éste nivel de atención.

El segundo caso representa el impacto en la zona 3, donde la complejidad de la atención médico-quirúrgica pudiera no estar cercana al lugar del desastre. En éste escenario, además de movilizar la reserva quirúrgica podríamos movilizar las 8 Unidades Quirúrgicas Móviles con las que cuenta el Instituto, de tal forma que aumentaríamos la capacidad de atención médica de baja y mediana complejidad. En el caso de requerirse atención médica de alta complejidad, se establecería un sistema de referencia/contrarreferencia hacia las unidades de mayor complejidad de la región o del país, fortalecidas o no con elementos de la misma reserva estratégica.

En ambos escenarios se puede distribuir el recurso humano considerado en el Plan de Delegaciones y UMAE's de Apoyo que sería enviado para reforzar la atención de alta complejidad y/o el volumen de procedimientos de mediana o baja complejidad para resolver la situación en la zona de desastre. El [Anexo 3](#) muestra los cálculos considerados.

Equipamiento de Salas de Situación durante Emergencias y Desastres

La sala de situación representa el lugar físico en donde se mantendrá el control y la operación de la situación de emergencia o desastre. Tiene que estar en un sitio seguro y visible al cual se pueda acceder, con facilidades de comunicación, equipo y mobiliario, además de desplazamiento interno y externo.

Dado que será el lugar físico en donde se analizará la información relacionada con el evento adverso y su impacto, deberá contar con algunos requisitos de infraestructura y equipamiento. Para cumplir con los objetivos de una sala de situación (Tabla 13), se ha propuesto el equipamiento básico que deberá contemplar tanto la sede principal y la alterna tanto de la Comisión Directiva constituida como el Comité de Operaciones de Emergencias y Desastres, como del grupo multidisciplinario que se encargará del análisis de la información.

Tabla 13 Objetivos de una sala de situación

Debido a que la mayoría de las situaciones de crisis, emergencia o desastre no requieren de la instalación del Comité de Operaciones de Emergencias y Desastres se ha establecido una estrategia que permita la rápida instalación de las operaciones.

Para éste fin se ha considerado un esquema mixto en donde se requerirán instalaciones fijas y equipamiento mínimo en las sedes consideradas (fundamentalmente en infraestructura) y una parte *móvil* que podrá manejarse indistintamente en cualquiera de las salas.

El objetivo fundamental es atender situaciones de gran magnitud que requieran de la reunión continua de la alta dirección institucional y no el manejar emergencias o desastres en un contexto local o regional. La utilización del *Centro Virtual de Operaciones de Emergencias y Desastres* evitaría la necesidad de la reunión física en la mayoría de las situaciones de emergencia. En el [Anexo 4](#) se profundiza sobre el equipamiento de las salas de situación.

Objetivos de la Sala de Situación

- Disponer de información
- Tomar decisiones basadas en evidencias
- Fortalecer la capacidad institucional
- Vigilar la situación
- Organizar la respuesta
- Movilizar recursos
- Evaluar intervenciones
- Identificar necesidades
- Interactuar con otras agencias
- Preparar y reproducir informes
- Producir información para la prensa

Fuente: OPS/OMS

Anexo 1 Medicamentos

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
3422	KETOROLACO TROMETAMINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Ketorolaco trometamina 30 mg. Envase con 3 frascos ampula o 3 ampolletas de 1 ml.	13,100	6,812	4,192	2,096
109	METAMIZOL SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Metamizol sódico 1 g. Envase con 3 ampolletas con 2 ml (500 mg / ml).	13,100	6,812	4,192	2,096
132	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de nalbufina 10 mg. Envase con 5 ampolletas de 1 ml.	982	511	314	157
104	PARACETAMOL TABLETA. Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg. Envase con 10 tabletas.	116,671	60,669	37,335	18,667
106	PARACETAMOL SOLUCION ORAL. Cada mililitro contiene: Paracetamol 100 mg. Envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa.	8,187	4,257	2,620	1,310
1206	BUTILHIOSCINA GRAGEA. Cada gragea contiene: Bromuro de butilhioscina 10 mg. Envase con 10 grageas.	27,510	14,305	8,803	4,402
1207	BUTILHIOSCINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilhioscina 20 mg. Envase con 3 ampolletas de 1 ml.	9,825	5,109	3,144	1,572
3417	DICLOFENACO CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. Cada cápsula o gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg. Envase con 20 cápsulas o grageas.	7,676	3,991	2,456	1,228
5501	DICLOFENACO SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Diclofenaco sódico 75 mg. Envase con 2 ampolletas con 3 ml.	7,369	3,832	2,358	1,179
3407	NAPROXENO TABLETA. Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg. Envase con 30 tabletas.	12,281	6,386	3,930	1,965
1956	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.	34,387	17,881	11,004	5,502

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1933	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 U de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula.	154,743	80,466	49,518	24,759
1937	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona disódica equivalente a 1 g de ceftriaxona. Envase con un frasco ampula y diluyente de 10 ml.	51,581	26,822	16,506	8,253
1926	DICLOXACILINA CAPSULA O COMPRIMIDO. Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 500 mg de dicloxacilina. Envase con 20 cápsulas o comprimidos.	48,142	25,034	15,406	7,703
1928	DICLOXACILINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con polvo contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina. Envase con frasco ampula y diluyente de 5 ml.	206,324	107,288	66,024	33,012
4259	CIPROFLOXACINO SOLUCION INYECTABLE. Cada 100 ml contiene: Lactato o clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 200 mg de ciprofloxacino. Envase con 100 ml.	68,775	35,763	22,008	11,004
4255	CIPROFLOXACINO TABLETA O CAPSULA. Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino. Envase con 8 tabletas o cápsulas.	60,178	31,292	19,257	9,628
1311	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE. Cada 100 mililitros contienen: Metronidazol 500 mg. Envase con 100 ml.	51,581	26,822	16,506	8,253
4055	BUPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de bupivacaína 15 mg Dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg o Glucosa monohidratada equivalente a 240 mg de glucosa anhidra Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	921	479	295	147
242	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampolletas o frascos ampula de 10 ml.	256	133	82	41

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
226	KETAMINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina. Envase con un frasco ampula de 10 ml (50 mg/ml).	982	511	314	157
262	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE AL 2 %. Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampula de 50 ml.	786	409	252	126
265	LIDOCAINA Y EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 2 %. Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Epinefrina 0.25 mg (1 : 200 000). Envase con 5 frascos ampula de 50 ml.	295	153	94	47
4057	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 15 mg de midazolam o Midazolam 15 mg. Envase con 5 ampolletas de 3 ml.	1,842	958	589	295
246	PROPOFOL EMULSION INYECTABLE. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Propofol 200 mg. En emulsión con edetato disódico (dihidratado). Envase con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml.	1,842	958	589	295
221	TIOPENTAL SÓDICO. Cada frasco ampula con polvo contiene: tiopental sódico 0.5 gr. Envase con frasco ampula de 20 ml y diluyente de 20 ml.	7,369	3,832	2,358	1,179
248	ETOMIDATO. Solución inyectable. Cada ampolleta contiene etomidato 20 mg. Envase con 5 ampolletas de 10 ml.	737	383	236	118
233	SEVOFLORANO. Líquido. Cada frasco contiene sevoflorano 250 ml estabilizado en agua de 300 a 2000 ppm. Envase con 250 ml de líquido.	737	383	236	118
254	VECURONIO SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4.0 mg. Envase con 50 frascos ampula con liofilizado y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg / ml).	258	134	83	41
2624	FENITOINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Fenitoína sódica 250 mg. Envase con una ampolleta (250 mg / 5 ml)	2,456	1,277	786	393

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
202	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Diazepam 10 mg. Envase con 50 ampollitas de 2 ml.	74	38	24	12
204	ATROPINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Sulfato de atropina 1 mg. Envase con 50 ampollitas de 1 ml.	430	224	138	69
615	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampulla o ampollita contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. Envase con 5 ampollitas con 5 ml cada una o con un frasco ampulla con 20 ml..	2,456	1,277	786	393
614	DOPAMINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Clorhidrato de dopamina 200 mg. Envase con 5 ampollitas de 5 ml.	2,456	1,277	786	393
611	EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Epinefrina 1 mg (1 : 1 000). Envase con 50 ampollitas de 1 ml.	491	255	157	79
612	NOREPINEFRINA (NORADRENALINA) SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.	553	287	177	88
3674	SOLUCION INYECTABLE. Cada ampollita contiene: Agua inyectable 5 ml. Envase con 100 ampollitas con 5 ml.	6,141	3,193	1,965	982
3675	AGUA INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco contiene: Agua inyectable 500 ml. Envase con 500 ml.	92,109	47,897	29,475	14,737
3663	ALMIDON SOLUCION INYECTABLE AL 10 %. Cada 100 mililitros contienen: Poli (0-2 hidroxietil) almidón 10 g. Envase con 250 ó 500 ml.	4,145	2,155	1,326	663
3609	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9 %. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Envase con 500 ml. Contiene: Sodio 77 mEq. Cloruro 77 mEq.	22,106	11,495	7,074	3,537
3610	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9 %. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Envase con 1 000 ml. Contiene: Sodio 154 mEq. Cloruro 154 mEq.	44,212	22,990	14,148	7,074
3664	GELATINA SUCCINILADA SOLUCION INYECTABLE. Cada 100 mililitros contienen: Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4 g. Envase con 500 ml.	4,145	2,155	1,326	663

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
3630	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 5%. Cada 100 mililitros contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g o Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa. Envase con 500 ml. Contiene: Glucosa 25.0 g.	44,212	22,990	14,148	7,074
3603	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 5%. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g o Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa. Envase con 1 000 ml. Contiene: Glucosa 50.0 g.	44,212	22,990	14,148	7,074
3615	HARTMANN SOLUCION INYECTABLE. Cada 100 ml contienen Cloruro de sodio 0.600 g. Cloruro de potasio 0.030 g. Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g. Lactato de sodio 0.310 g. Envase con 500 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 3 Cloruro 109 Lactato 28.	44,212	22,990	14,148	7,074
3616	HARTMANN SOLUCION INYECTABLE. Cada 100 ml contienen Cloruro de sodio 0.600 g. Cloruro de potasio 0.030 g. Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g. Lactato de sodio 0.310 g. Envase con 1000 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 3 Cloruro 109 Lactato 28.	44,212	22,990	14,148	7,074
4241	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona. Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml.	7,369	3,832	2,358	1,179
474	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula contiene: Succinato sódico de hidrocortisona equivalente a 100 mg de hidrocortisona. Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente.	221	115	71	35
476	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona. Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente.	55	29	18	9

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
2508	BECLOMETASONA AEROSOL. Cada 100 gramos contienen: Dipropionato de beclometasona 0.294 g. Envase con inhalador con 200 dosis de 250 microgramos.	1,842	958	589	295
2308	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Furosemida 20 mg. Envase con 5 ampolletas de 2 ml.	18,422	9,579	5,895	2,947
2306	MANITOL SOLUCION INYECTABLE AL 20 %. Cada envase contiene: Manitol 50 g. Envase con 250 ml.	3,684	1,916	1,179	589
426	AMINOFILINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Aminofilina 250 mg. Envase con 5 ampolletas de 10 mililitros.	5,527	2,874	1,768	884
429	SALBUTAMOL SUSPENSION AEROSOL. Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg o Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol.. Envase con inhalador con 200 dosis.	1,842	958	589	295
406	DIFENHIDRAMINA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de difenhidramina 100 mg. Envase con frasco ampula de 10 ml.	5,527	2,874	1,768	884
1241	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 6 ampolletas de 2 ml.	7,369	3,832	2,358	1,179
5187	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol o Pantoprazol sódico equivalente a 40 mg de pantoprazol. Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente o Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente.	19,650	10,218	6,288	3,144
2154	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE. Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg. Envase con 2 jeringas de 0.4 ml.	34,387	17,881	11,004	5,502
3619	BICARBONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 7.5 %. Cada ampolleta contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g. Envase con 50 ampolletas de 10 ml.	2,303	1,197	737	368

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
3620	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093g de calcio ionizable. Envase con 50 ampolletas de 10 ml.	663	345	212	106
3810	VACUNA CON TOXOIDES TETANICO Y DIFTERICO (Td) SUSPENSION INYECTABLE. Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no más de 5 Lf. Toxoide tetánico no más de 25 Lf. o Por potencia de producto terminado Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides Método de Reto Método de seroneutralización Toxoide diftérico No menos de 2 UI Mínimo 0.5 UI de antitoxina / ml de suero Toxoide tetánico No menos de 20 UI Mínimo 2 UI de antitoxina / ml de suero Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis) o con 10 jeringas prellenadas, cada una con una dosis (0.5 ml).	3,070	1,597	982	491
108	METAMIZOL SÓDICO COMPRIMIDO. Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg. Envase con 10 comprimidos.	7,369	3,832	2,358	1,179
5264	CEFUROXIMA SOLUCION INYECTABLE. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima. Envase con un frasco ampula y envase con 3, 5 ó 10 ml de diluyente.	11,053	5,748	3,537	1,768
4026	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina. Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml.	409	213	131	65
3607	SOLUCION GLUCOSADA AL 50 %. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50.0 g o Glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa. Envase con 50 ml.	2,456	1,277	786	393
3604	SOLUCION GLUCOSADA AL 10 %. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10 g o Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa. Envase con 500 ml.	1,842	958	589	295
3605	SOLUCION GLUCOSADA AL 10 %. Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10.0 g o Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa. Envase con 1 000 ml.	1,842	958	589	295

Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
5386	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO AL 17.7 %. Cada mililitro contiene: Cloruro de sodio 0.177 g. Envase con cien ampolletas de 10 ml.	768	399	246	123

Anexo 2 Material de Curación e Insumos

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Baja	Equipo	060.314.0054	Equipo para drenaje de la cavidad pleural, con tres cámaras para sello de agua, succión y colección de líquidos, con dos válvulas de seguridad de alta presión positiva y negativa, estéril, desechable, capacidad 2100 a 2500 ml.	154	80	49	25
Baja	Equipo	060.621.0037	Mascarilla para nebulizador, tamaño adulto, reusable, "especificar marca y modelo del nebulizador". 1 pieza.	1,842	958	589	295
Baja	Equipo	060.621.0425	Mascarilla para nebulizador, tamaño infantil, reusable, "especificar marca y modelo del nebulizador". 1 pieza.	614	319	196	98
Baja	Equipo	060.621.0482	Mascarilla desechable para administración de oxígeno con tubo de conexión de 180 cm y adaptador. 1 pieza.	3,684	1,916	1,179	589
Baja	Líquidos	060.066.0906	Gel antiséptico y germicida para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico 60- 80 % w/w, adicionado con humectantes y emolientes, hipo alergénico. Envase con 500 ml.	5,527	2,874	1,768	884
Baja	Líquidos	060.066.0880	Solución concentrada esterilizante en frío del 8 al 12.5 % de glutaraldehído, para preparar una dilución final del 2 al 3.5 % para utilizarse en instrumental termosensible limpio y sin material orgánico. Frasco de 1 lt, con dosificador integrado envase con 6 frascos.	184	96	59	29
Baja	Líquidos	060.034.0103	Antisépticos y germicidas. Agua oxigenada en concentración del 2.5 al 3.5 %, envase con 480 ml.	2,303	1,197	737	368
Baja	Líquidos	060.066.0666	Iodopovidina solución cada 100 ml contienen iodopovidina 11 g. equivalente a 1.1 g de yodo. Envase con 3.5 lt.	246	128	79	39
Baja	Líquidos	060.066.0658	Iodopovidina espuma, cada 100 ml contienen iodopovidina 8 g. equivalente a 0.8 g de yodo. Envase con 3.5 lt.	1,842	958	589	295
Baja	Material	060.125.1879	Bolsa para colección de orina rectangular, elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduación cada 100 ml, y lectura cada 200 ml, sistema cerrado, capacidad de 2000 ml. pieza	9,211	4,790	2,947	1,474
Baja	Material	060.168.4418	Sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. Tipo: levin calibre. 18 fr. 1 pieza.	3,684	1,916	1,179	589

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Baja	Material	060.168.6439	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autorretencion, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable tipo: Foley de dos vías. Calibre. 18 fr. Pieza.	3,684	1,916	1,179	589
Baja	Material	060.168.9631	Sondas para drenaje urinario. De látex, con globo de autorretencion, de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable tipo: Foley de dos vías. Calibre. 16 fr. 1 pieza.	5,527	2,874	1,768	884
Baja	Material	060.203.0363	Cinta microporosa de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras, longitud de 10 m. Ancho de 5 cm. Envase con 6 rollos	327	170	105	52
Baja	Material	060.830.7070	Sondas para drenaje torácico, de elastómero de silicón, opaca a los rayos x, longitud. 45 a 51 cm calibre. 36 f. 1 pieza.	307	160	98	49
Baja	Material	060.830.7088	Sondas para drenaje torácico, de elastómero de silicón, opaca a los rayos x, longitud. 45 a 51 cm calibre. 19 fr. 1 pieza.	154	80	49	25
Baja	Material	060.953.0282	Venda de goma (smarch) de hule natural grado médico, longitud de 2.7 m ancho de 8 cm. Pieza	614	319	196	98
Baja	Material	060.167.5010	Puntas nasales con tubo de conexión de 180 cm y adaptador.	7,369	3,832	2,358	1,179
Baja	Material	060.841.0627	Sutura seda negra trenzada, con aguja, longitud de la hebra 75 cm. Calibre de la sutura 2-0, características de la aguja 1/2 circulo, ahusada (25-26 mm) envase con 12 pzas.	716	373	229	115
Baja	Material	060.869.0202	Tela adhesiva de acetato con adhesivo en una de sus caras, longitud de 10 m, ancho de 5 cm. Envase con 6 pzas.	4,094	2,129	1,310	655
Baja	Material	060.066.0898	Jabones. Liquido desinfectante, para lavado pre y post quirúrgico de manos y piel, formulado a base de yodo polivinil pirrolidona equivalente a 1.0 % mínimo de yodo disponible, 10 % mínimo de detergentes no iónicos y estabilizadores. de amplio espectro antimicrobiano. Envase con 4 litros.	1,535	798	491	246

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Baja	Suturas	060.841.0460	sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura 4-0, características de la aguja 3/8 reverso cortante (12 a 13 mm). Envase con 12 pzas.	51	27	16	8
Baja	Suturas	060.841.0858	Suturas sintéticas absorbibles, polímero de ácido glicólico, trenzado, con aguja. Longitud de la hebra. 67 - 70 cm calibre de la sutura. 3-0 características de la aguja. 1/2 de círculo ahusada (25-26 mm). Envase con 12 pzas.	179	93	57	29
Baja	Suturas	060.841.0890	Suturas sintéticas absorbibles, polímero de ácido glicólico, trenzado, con aguja. Longitud de la hebra. 67 - 70 cm calibre de la sutura. 1-0 características de la aguja. 1/2 de círculo ahusada (35 a 37 mm). Envase con 12 pzas.	179	93	57	29
Baja	Suturas	060.841.1955	Sutura seda negra trenzada, con aguja, longitud de la hebra 75 cm. Calibre de la sutura 1-0, características de la aguja 1/2 círculo, ahusada (25 a 26 mm) envase con 12 pzas.	77	40	25	12
Baja	Suturas	060.841.2623	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra. 68 a 75 cm calibre de la sutura. 1-0 características de la aguja. De 1/2 círculo, ahusada (35 - 37 mm). Envase con 12 pzas.	77	40	25	12
Baja	Suturas	060.841.4462	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra. 68 a 75 cm calibre de la sutura 3-0 características de la aguja. De 1/2 círculo, de (25 a 27 mm). Envase con 12 pzas.	77	40	25	12
Baja	Suturas	060.841.0478	sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura 3-0, características de la aguja 3/8 de círculo cortante (19 a 26 mm). Envase con 12 pzas.	614	319	196	98
Baja	Suturas	060.841.0866	Suturas sintéticas absorbibles, polímero de ácido glicólico, trenzado, con aguja. Longitud de la hebra. 67 - 70 cm calibre de la sutura. 2-0 características de la aguja. 1/2 de círculo ahusada (25-26 mm). Envase con 12 pzas.	358	186	115	57

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Baja	Suturas	060.841.1948	Sutura seda negra trenzada, con aguja, longitud de la hebra 75 cm. Calibre de la sutura 1, características de la aguja 1/2 circulo, ahusada (35 a 37 mm) envase con 12 pzas.	154	80	49	25
Baja	Suturas	060.841.4371	Suturas catgut crómico con aguja. Longitud dela hebra. 68 - 75 cm calibre de la sutura. 2-0 características de la aguja. 1/2 circulo, ahusada (25 a 27 mm). Envase con 12 pzas	154	80	49	25
Baja	Suturas	060.841.0486	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura 2-0, características de la aguja 3/8 de circulo cortante (19 a 26 mm). Envase con 12 pzas.	921	479	295	147
Media	Equipo	060.040.0543	Agujas para raquianestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable, punta tipo lápiz, conector roscado luer lock hembra translúcido y mandril con botón indicador; sin depósito o con depósito de 0.2 ml en pabellón para líquido cefalorraquídeo. Estéril y desechable. Tipo whitacre. Longitud. 11.6 a 11.9 cm calibre 25 ó 27 g. pieza	3,684	1,916	1,179	589
Media	Equipo	060.345.2152	Equipos. Básico para bloqueo epidural, contiene: - aguja tipo: tuohy, calibre 16 ó 17 g, longitud de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock hembra y mandril plástico con botón indicador de orientación del bisel , con o sin orificio en la parte de la curva del bisel. - catéter epidural con adaptador guía, calibre 18 ó 19 g, de material plástico flexible, radiopaco, resistente a acodaduras, con marcas indelebles cm a cm iniciando a partir de 4.8 a 5.5 cm del primer orificio proximal, hasta 20 cm, con punta roma sin orificio, con bordes uniformemente redondeados, con orificios laterales distribuidos en forma espiral en 1.5 cm a partir de la punta del extremo proximal y con longitud de 900 a 1050 mm. - sujetador filtrante de 0.2 micras o sujetador para catéter y filtro antibacteriano de 0.2 micras; con conector luer-lock hembra, con tapón que permita la unión entre el catéter epidural y la jeringa o el filtro antibacteriano. - jeringa de plástico, de 7 a 10 ml, con pivote luer macho y cuerpo siliconizado, para técnica de pérdida de resistencia. Estéril y desechable.	1,228	639	393	196

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.040.0303	Agujas para raquianestesia o punción lumbar, con mandril desechable, estéril, longitud 7.5 a 8.8 cm. Calibre 20.	123	64	39	20
Media	Material	060.040.0352	Agujas para raquianestesia o punción lumbar, con mandril desechable, estéril, longitud 7.5 a 8.8 cm. Calibre 21	123	64	39	20
Media	Material	060.165.0757	Catéter, venoso, subcutáneo, implantable, contiene, un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua, estéril y desechable, calibre. 9 fr pieza.	3,070	1,597	982	491
Media	Material	060.166.0103	Catéteres. Para venoclisis. De fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud. 28- 34 mm calibre. 24 g. Envase con 50 pzas.	147	77	47	24
Media	Material	060.168.0077	Sondas para aspirar secreciones. De plástico, con válvula de control. Estéril y desechable. Tamaño. Adulto longitud. 55 cm calibre. 18 fr diámetro externo 6.0 mm. 1 pieza.	9,211	4,790	2,947	1,474
Media	Material	060.168.1356	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno. 6.5 mm calibre. 26 fr, pieza	123	64	39	20
Media	Material	060.168.2214	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno. 7.0 mm calibre. 28 fr pieza	491	255	157	79

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.168.2446	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno. 7.5 mm calibre. 30 fr pieza	491	255	157	79
Media	Material	060.168.2511	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno. 8.0 mm calibre. 32 fr pieza	307	160	98	49
Media	Material	060.168.2529	Tubos endotraqueales. De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno. 8.5 mm calibre. 34 fr pieza	123	64	39	20
Media	Material	060.168.6629	Catéteres. Para venoclisis. De fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud. 17- 24 mm calibre. 16 g. Envase con 50 pzas.	295	153	94	47
Media	Material	060.168.6645	Catéteres. Para venoclisis. De fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud. 46- 52 mm calibre. 18 g. Envase con 50 pzas.	516	268	165	83
Media	Material	060.168.6660	Catéteres. Para venoclisis. De fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud. 28- 34 mm calibre. 20 g. Envase con 50 pzas.	516	268	165	83

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.345.1865	Equipo para drenaje por aspiración para uso posquirúrgico, consta de fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión, diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	246	128	79	39
Media	Material	060.345.1873	Equipo para drenaje por aspiración para uso posquirúrgico, consta de fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión, diámetro externo de 6 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	307	160	98	49
Media	Material	060.456.0367	Guantes para cirugía. De látex natural estériles y desechables. Talla 8 ½ par	3,684	1,916	1,179	589
Media	Material	060.470.0112	Hemostáticos. Esponja hemostática de gelatina o colágeno. De 50 a 100 x 70 a 125 mm. Envase con 1 pieza.	921	479	295	147
Media	Material	060.532.0175	Equipos para transfusión, con filtro, sin aguja. 1 equipo	1,535	798	491	246
Media	Material	060.598.0010	Llaves de cuatro vías, con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer-lock (móvil) en el ramal de la llave que se conecta al tubo de extensión, tubo de extensión removible de plástico, grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer-lock (móvil). pieza	1,228	639	393	196
Media	Material	060.771.0050	Rastrillo desechable c/diente de borde romo y hoja de un filo. Pieza	19,957	10,378	6,386	3,193
Media	Material	060.456.0359	Guantes para cirugía. De látex natural estériles y desechables. Talla 8. par	7,369	3,832	2,358	1,179
Media	Material	060.461.0147	Guatas de tela no tejida, de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas longitud 5 m, ancho 5 cm. Envase con 24 pzas.	205	106	65	33
Media	Material	060.953.0456	Venda enyesada, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico, longitud de 2.75 m ancho de 5 cm. Envase con 12 pzas	409	213	131	65

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.189.0304	Cepillos para uso quirúrgico, de plástico, de forma rectangular, con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon. pieza	1,842	958	589	295
Media	Material	060.456.0318	Guantes para cirugía. De látex natural estériles y desechables. Talla 7. par	11,053	5,748	3,537	1,768
Media	Material	060.532.0084	Equipos para venoclisis, sin aguja microgotero, estériles, desechables. Equipo	13,816	7,184	4,421	2,211
Media	Material	060.456.0334	Guantes para cirugía de látex natural estériles y desechables. Talla 7.5. par	11,053	5,748	3,537	1,768
Media	Material	060.461.0154	Guatas de tela no tejida, de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas longitud 5 m, ancho 10 cm. Envase con 24 pzas.	409	213	131	65
Media	Material	060.953.0555	Venda enyesada, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico, longitud de 2.75 m ancho de 10 cm. Envase con 12 pzas	819	426	262	131
Media	Material	060.470.0146	Hemostáticos. Satín hemostático absorbible, soluble. Envase con 20 sobres.	230	120	74	37
Media	Material	060.532.0167	Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero, estériles, desechables. 1 equipo.	69,082	35,922	22,106	11,053
Media	Material	060.550.0453	Jeringa de plástico, estéril y desechable, sin aguja, con pivote tipo luer-lock, capacidad 20 ml, escala graduada en ml, divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0. envase con 50 pzas.	9,211	4,790	2,947	1,474
Media	Material	060.231.0104	Compresas para vientre. de algodón con trama opaca a rayos x. longitud. 70 cm ancho. 45 cm. envase con 6 piezas.	4,912	2,554	1,572	786
Media	Material	060.461.0162	Guatas de tela no tejida, de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas longitud 5 m, ancho 15 cm. Envase con 24 pzas.	461	239	147	74
Media	Material	060.953.0571	Venda enyesada, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado médico, longitud de 2.75 m ancho de 15 cm. Envase con 12 pzas	921	479	295	147
Media	Material	060.470.0138	Hemostáticos. Gasas hemostáticas absorbentes solubles. Envase con 20 sobres.	614	319	196	98

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.550.0438	Jeringas de plástico, sin aguja, con pivote tipo luer-lock, estériles y desechables. Capacidad. 5 ml escala graduada en ml. Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. envase con 100 pzas.	9,211	4,790	2,947	1,474
Media	Material	060.550.0446	Jeringas de plástico, estéril y desechable, sin aguja, con pivote tipo luer-lock, capacidad. 10 ml, escala graduada en ml, divisiones de 1 y subdivisiones de 0.2. envase con 100 pzas.	13,816	7,184	4,421	2,211
Media	Material	060.456.0391	Guantes para exploración ambidiestro, estériles de látex, desechable tamaño mediano. Caja con 100 pzas.	27,633	14,369	8,842	4,421
Media	Material	060.456.0409	Guantes para exploración ambidiestro, estériles de látex, desechable tamaño grande. Caja con 100 pzas.	27,633	14,369	8,842	4,421
Media	Material	060.040.3729	Aguja hipodérmica calibre 20mm. Envase con 100 pzas.	41,449	21,553	13,264	6,632
Media	Material	060.166.1903	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MÉDICAS DETERMINARÁN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS. FUNCION: PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CON FINES DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS.	1,044	543	334	167

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Media	Material	060.167.6661	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 cc, AGUJA CALIBRE 17 G ó 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD, GUIA DE ALMABRE DE 45 CM A 70 CM, CON PUNTA FLEXIBLE EN "J", CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR LA EXTRAVASACION DE SANGRE, ESTERIL Y DESECHABLE. * EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE, EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	154	80	49	25
Media	Material	060.168.3360	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO. DE SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON AGUJA DE PARED DELGADA No 14. MANDRIL ENTORCHADO Y ADAPTADOR. LONGITUD. 60 CM CALIBRE. 16 FR DIAMETRO EXTERNO. 1.7 MM	154	80	49	25
Media	Material	060.168.6603	CATÉTERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD. 46- 52 MM CALIBRE. 14 G. *PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	3,684	1,916	1,179	589
Prolongada	Material	060.004.0109	Abatelenguas de madera, desechables. Largo. 142.0 mm ancho. 18.0 mm. Envase con 500 pzas.	61	32	20	10
Prolongada	Material	060.058.0153	Algodones en láminas. Enrollado o plisado. Envase con 300 g	3,684	1,916	1,179	589
Prolongada	Material	060.088.0025	Apósitos, transparente, microporoso, autoadheribles, estériles y desechables. Medidas: 10.0 cm a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 pzas	491	255	157	79

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Prolongada	Material	060.132.0054	Brazaletes para identificación de plástico, pieza. adulto.	18,422	9,579	5,895	2,947
Prolongada	Material	060.132.0203	Brazaletes para identificación de plástico, pieza. infantil.	1,842	958	589	295
Prolongada	Material	060.167.0482	Cánulas orofaríngea. De plástico transparente. Tipo: guedel/berman tamaño. 4 longitud. 90 mm. Pieza	1,228	639	393	196
Prolongada	Material	060.167.3312	Cánulas orofaríngea. De plástico transparente. Tipo: guedel/berman tamaño. 1 longitud. 60 mm. Pieza	614	319	196	98
Prolongada	Material	060.167.3320	Cánulas orofaríngea. De plástico transparente. Tipo: guedel/berman tamaño. 3 longitud. 80 mm. Pieza	614	319	196	98
Prolongada	Material	060.167.3346	Cánulas orofaríngea. De plástico transparente. Tipo: guedel/Berman. Tamaño. 5 longitud. 100 mm. Pieza.	1,228	639	393	196
Prolongada	Material	060.483.0091	Hojas para bisturí, de acero inoxidable estéril y desechable. Empaque individual. Número 10. Caja con 100 piezas.	368	192	118	59
Prolongada	Material	060.483.0133	Hojas para bisturí, de acero inoxidable estéril y desechable. Empaque individual. Número 20. Caja con 100 piezas.	368	192	118	59
Prolongada	Material	060.483.0158	Hojas para bisturí, de acero inoxidable estéril y desechable. Empaque individual. Número 21. Caja con 100 piezas.	368	192	118	59
Prolongada	Material	060.953.2858	Venda elástica de tejido plano, de algodón con fibra sintética, longitud 5 m. ancho 5 cm.	3,070	1,597	982	491
Prolongada	Material	060.953.2866	Venda elástica de tejido plano, de algodón con fibra sintética, longitud 5 m. ancho 10 cm.	110,531	57,476	35,370	17,685
Prolongada	Material	060.953.2874	Venda elástica de tejido plano, de algodón con fibra sintética, longitud 5 m. ancho 15 cm.	88,424	45,981	28,296	14,148
Prolongada	Material	060.436.0057	Gasas. Seca cortada. De algodón. Largo. 10 cm ancho. 10 cm. Envase con 200 pzas	27,633	14,369	8,842	4,421
Prolongada	Material	060.436.0552	Gasas. Seca cortada, de algodón con marca opaca a los rayos x. Largo. 10 cm ancho. 10 cm, paquete con 200 pzas.	4,145	2,155	1,326	663
Prolongada	Material	060.904.0100	Torunda de algodón. Envase con 500 g	4,421	2,299	1,415	707
Prolongada	Ropa	060.155.0304	Campos quirúrgicos. Sin iodopovidona. En empaque individual. Estériles y desechables de: 60 x 35 cm. Envase con 10 pzas.	2,456	1,277	786	393

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Prolongada	Ropa	060.231.0666	Bata quirúrgica para cirujano, puños ajustables, refuerzo en mangas y pecho, de tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color anti reflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal, estéril y desechable, tamaño mediano.	13,816	7,184	4,421	2,211

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Prolongado	Equipo	531.385.1031	<p>Equipo para esterilizar material que no resiste altas temperaturas, presión y humedad. Consta de: Gabinete vertical, puerta de acceso deslizable, sistema de seguridad del cierre de puerta en caso de obstrucción de la misma. Con cámara de esterilización. Sistema de casete para la alimentación del peróxido de hidrógeno. Con pantalla de cristal líquido o similar. Impresor integrado para registrar los datos del proceso de esterilización: Presión, temperatura, humedad, mensajes de error. Con ruedas para fácil desplazamiento. Que funcione con un microprocesador. Con un programa que controle los parámetros de operación y que controle cada una de las etapas del ciclo. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados serán seleccionadas por las unidades de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>ACCESORIOS.- Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: Juego de charolas. Caja colectora de casete de peróxido de hidrógeno. Incubadora para controles biológicos. Selladora para bolsas de plástico. CONSUMIBLES.- Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: indicador biológico. Indicador químico, cinta testigo. Hojas de polipropileno expandido de 101 cm x 101 cm. Bolsas para empaque de: 15 x 30 cm, de 27 x 43 cm, de 32 x 45 cm. Rollo de papel para impresora. Cinta para impresora. Casetes de peróxido de hidrógeno. Adaptadores para difusores de los números 2 y 3, difusores. Rollo de plástico polimerizado de 60 cm de ancho por 70 metros de largo</p>	3	1	1	1

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Prolongada	Ropa	060.231.0583	Ropa quirúrgica. Paquete para cesárea y cirugía general. Tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. Estéril y desechable. Contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, puños ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande. Una bata quirúrgica para instrumentista, puños ajustables, tamaño mediano. Seis campos sencillos de 90 +- 10 cm x 90 +- 10 cm. Una sábana superior de 150 cm +- 10 cm x 150 cm +- 10 cm. Una sábana hendida de 180 cm +- 10 cm x 240 cm +- 10 cm. Una cubierta para mesa de riñón de 240 +- 10 cm x 150 +- 10 cm. Una funda de mesa de mayo con refuerzo de 50 +- 10 cm x 140 +- 10 cm. Cuatro toallas absorbentes de 40 +- 5 cm x 40 +- 5 cm.	2,763	1,437	884	442
Prolongada	Ropa	060.231.0591	Ropa quirúrgica. Paquete para cirugía general universal. Tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. Estéril y desechable. Contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, puños ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande. Una bata quirúrgica para instrumentista, puños ajustables, tamaño mediano. Cuatro campos sencillos de 90 +- 10 cm x 90 +- 10 cm. Una sábana superior de 150 cm +- 10 cm x 150 cm +- 10 cm. Una sábana inferior de 170 +- 10 cm x 190 +- 10 cm. Una sábana lateral de 130 +- 10 cm x 180 +- 10 cm. Una sábana hendida de 180 cm +- 10 cm x 240 cm +- 10 cm. Una cubierta para mesa de riñón de 240 +- 10 cm x 150 +- 10 cm. Una funda de mesa de mayo con refuerzo de 50 +- 10 cm x 140 +- 10 cm. Cuatro toallas absorbentes de 40 +- 5 cm x 40 +- 5 cm.	2,763	1,437	884	442

Rotación	Grupo	Clave	Genérico y Presentación	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Prolongada	Ropa	060.231.0641	Ropa quirúrgica. Batas quirúrgicas para cirujano, puños ajustables, refuerzo en mangas y pecho. De tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. Estéril y desechable. Tamaño grande. Bulto o paquete	13,816	7,184	4,421	2,211
Prolongada	Ropa	060.439.0054	Gorro redondo con elástico ajustable al contorno de la cara, de tela no tejida de polipropileno, desechable. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Tamaño: chico. Desechable, pieza.	25,790	13,411	8,253	4,126
Prolongada	Ropa	060.439.0062	Gorro de tela no tejida de polipropileno desechable antiestático resistente a la penetración de líquidos. Pieza.	25,790	13,411	8,253	4,126
Prolongada	Ropa	060.621.0656	cubreboqa quirúrgico elaborado con dos capas externas de tela no tejida, un filtro intermedio de polipropileno, plano o plisado, con ajuste nasal moldeable, resistente a fluidos, antiestático, hipo alergénico, con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza o retro auricular, desechable, pieza.	184,218	95,793	58,950	29,475
Prolongada	Ropa	060.130.0015	Bota quirúrgica de tela no tejida 100 % de polipropileno, tipo sms de 35 g/m2, mínimo, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con dos cintas de sujeción, desechable. Par.	276,326	143,690	88,424	44,212
Prolongada	Ropa	060.621.0524	Cubre bocas de dos capas de tela no tejida, hipoalergénico, con bandas o ajuste elástico a la cabeza, desechable. Pieza	1,105,306	574,759	353,698	176,849
Prolongada	Ropa	220.075.0020	Paquete para mortaja, de material desechable. Tamaño mediano Compuesto de: camión, sujetador para barbilla, sujetador para manos y sujetador para tobillos. Elaborados en tela de polipropileno, de 35 gr/m2 mínimo, o en tela no	307	160	98	49
Prolongada	Ropa	220.075.0038	Paquete para mortaja, de material desechable. Tamaño grande. Compuesto de: camión, sujetador para barbilla, sujetador para manos y sujetador para tobillos. Elaborados en tela de polipropileno, de 35 gr/m2 mínimo, o en tela no	307	160	98	49

Anexo 3 Instrumental e Insumos quirúrgicos

Charolas quirúrgicas

De acuerdo con la hipótesis considerada, se han establecido el tipo de charolas que tendrían que integrarse para cubrir las necesidades de pacientes y quirófanos adicionales que se habilitarían en situaciones de desastre. Se ha hecho una labor de homologación e integración de charolas para dar respuesta a la patología más común. A continuación se enlista el tipo y número de charolas consideradas, incluyendo el número de piezas a considerar por cada una.

Tipo de Charola	Número de Charolas	Instrumental por Charola
Amputación	50	26
Cerclaje	30	4
Cirugía Abdominal	30	25
Cirugía Abdominal Pediátrica	5	20
Cirugía de Cadera	20	12
Cirugía de Tobillo	20	24
Cirugía General Pediátrica	5	32
Cirugía Mano Adulto	20	23
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	5	19
Cirugía Vascular	5	25
Craneoplastía	5	4
Craneotomía Adulto	5	38
Craneotomía Pediátrica	5	37
Equipo de Curación	140	4
Miembro Torácico	20	26
Pequeños Fragmentos	30	14
Reducción Tibia/Fémur	40	4
Set Básico de Traumatología	40	12
Set de Cadera	20	10
Subclavio	140	5
Toracotomía	5	27
Total general	640	391

Se ha hecho el desglose de cada charola por pieza y número de piezas requeridas, misma que se presenta a continuación.

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Amputación	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	50	100
Amputación	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	50	50
Amputación	537.191.1537	Cinzel Lambotte (mini), recto, 8 mm de ancho x 12 cm de longitud.	2	50	100
Amputación	537.209.0778	Cizalla Listón o Stille-Liston, recta, doble articulación, longitud de 265 a 280 mm	1	50	50
Amputación	537.263.2173	Cucharilla recta del No. 2, con mango sintético, de 220 mm. o 270 mm. de longitud	2	50	100

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Amputación	537.272.0499	Cuchillo Langenbeck, longitud de 120 a 130 mm	2	50	100
Amputación	537.327.2839	Elevador Cobb, hoja curva de 13 a 14 mm. de ancho, longitud de 240 a 280 mm.	1	50	50
Amputación	537.355.0754	Escofina curva de 3.5 de diámetro, con longitud de trabajo de 180 mm.	1	50	50
Amputación	537.457.0314	Gubia Luer, recta, longitud de 180 mm.	1	50	50
Amputación	537.605.0190	Martillo macizo, peso de 210 a 260 grs.	1	50	50
Amputación	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	4	50	200
Amputación	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	2	50	100
Amputación	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	4	50	200
Amputación	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	50	100
Amputación	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	50	100
Amputación	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	10	50	500
Amputación	537.702.4798	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 160 a 165 mm.	2	50	100
Amputación	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	1	50	50
Amputación	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	2	50	100
Amputación	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	50	100
Amputación	537.836.9069	Sierra Gigli u Olivecrona, longitud de 500 a 510 mm. Con 2 mangos de agarre en forma de "T".	2	50	100
Amputación	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	50	50
Amputación	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	1	50	50
Amputación	535.859.0395	Tijera Metzemaubum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	50	50
Amputación	535.859.0973	Tijera Metzemaubum, recta, puntas romas, longitud 23 cm.	1	50	50
Amputación	537.839.0677	Vaina de protección hística	1	50	50
Cerclaje	060.460.0315	Alambre para osteosíntesis blando de 1.25.mm, rollos de 10 metros, 1 metro por pieza	1	30	30
Cerclaje	537.020.0064	Alicate para cortar alambre hasta de 2.5 mm de diámetro, longitud 22 cm.	1	30	30
Cerclaje	601.391.0725	Broca para acoplamiento rápido diámetro 2.0 mm longitud 100 mm filo 75 mm.	1	30	30
Cerclaje	537.850.0028	Tensor de alambre, con mango y dos mariposas, longitud 23 cm.	1	30	30
Cirugía Abdominal	535.137.0472	Bisturí quirúrgico, mango largo No. 7	1	30	30
Cirugía Abdominal	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	30	60
Cirugía Abdominal	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	2	30	60
Cirugía Abdominal	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	30	30

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía Abdominal	537.301.3662	Dilatador Bakes, juego de trece piezas, de 1 a 1 mm. longitud de 300 a 320 mm.	9	30	270
Cirugía Abdominal	537.301.1799	Dilatador Maloney, lleno de mercurio, 16 a 60 fr 75 cm de longitud. Juego con 23.	3	30	90
Cirugía Abdominal	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	4	30	120
Cirugía Abdominal	535.701.3944	Pinza Babcock, fenestrada, con retén, longitud 18 cm.	3	30	90
Cirugía Abdominal	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	10	30	300
Cirugía Abdominal	535.701.0734	Pinza Crille curva con estrías transversales 14 cm long.	20	30	600
Cirugía Abdominal	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	4	30	120
Cirugía Abdominal	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	30	60
Cirugía Abdominal	537.702.3915	Pinza Ferris-Smith-Kerrison, angulada a 40 grados, mordida de 5 mm. De longitud.	2	30	60
Cirugía Abdominal	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	30	60
Cirugía Abdominal	537.702.0895	Pinza Lower, longitud 18 cm.	4	30	120
Cirugía Abdominal	537.702.4798	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 160 a 165 mm.	4	30	120
Cirugía Abdominal	537.702.4509	Pinza Randall, curva del no. 3 de 3/4 de circulo, longitud de 195 a 235 mm.	5	30	150
Cirugía Abdominal	537.702.5050	Pinza Rochester Ochsner o Kocher-Ochsner, curva, con dientes, longitud de 200 a 205 mm.	4	30	120
Cirugía Abdominal	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	2	30	60
Cirugía Abdominal	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	1	30	30
Cirugía Abdominal	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	30	60
Cirugía Abdominal	535.814.6438	Separador Harrington, valva de 62 a 64 mm, longitud de 295 a 320 mm.	2	30	60
Cirugía Abdominal	535.814.0241	Separador Richardson-Eastmann, de doble extremo, juego de dos.	2	30	60
Cirugía Abdominal	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	30	30
Cirugía Abdominal	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	30	30
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango Nº 3	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	1	5	5
Cirugía Abdominal Pediátrica	537.704.1172	Pinza bipolar para coagulación, recta, de 16.5 cm. De longitud	6	5	30
Cirugía Abdominal Pediátrica	537.702.7163	Pinza De Bakey, de disección, recta, punta de 3.5 mm. de ancho x 240 mm. de longitud.	2	5	10

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.2029	Pinza Duval aislada, 5 mm x 38 cm de longitud.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	6	5	30
Cirugía Abdominal Pediátrica	537.702.4715	Pinza Halsted mosquito, recta, con dientes, longitud de 120 a 130 mm.	6	5	30
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.701.4389	Pinza Lower, ramas cortas y anguladas, estrías longitudinales, longitud de 180 a 195 mm	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.814.6263	Separador Deavers, valva de 19 mm. X 180 mm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.814.6420	Separador Deavers, valva de 22 mm. X 215 mm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.814.6297	Separador Deavers, valva de 25 mm. X 330 mm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.157.0048	Sonda acanalada con punta botón, longitud de 140 mm. a 145 mm.	3	5	15
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	2	5	10
Cirugía Abdominal Pediátrica	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5
Cirugía de Cadera	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.191.2337	Cinzel gubia Cobb, recto, long. 280 mm	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.191.2758	Cinzel Smith Petersen recto de 25 mm. de ancho.	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.263.2074	Cucharilla Volkman, con mango estriado, copa ovalada del No. 2.	3	20	60
Cirugía de Cadera	537.263.2082	Cucharilla Volkman, con mango estriado, copa ovalada del No. 3.	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.485.0310	Impactor aplanado, con acople de anclaje rápido, 6 mm de ancho	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.485.0575	Impactor con punta cuadrada y bordes redondos de 3 x 8 mm. con mango de madera sintética.	4	20	80
Cirugía de Cadera	537.485.0542	Impactor de punta redonda de 12 mm. de diámetro con mango de madera sintética.	2	20	40
Cirugía de Cadera	537.673.0460	Osteotomo Lambotte, curvo, 3.0 cm de ancho de la hoja, 22.8 cm de longitud.	2	20	40
Cirugía de Cadera	537.673.0684	Osteotomo Lambotte, recto, 2.0 cm de ancho de la hoja, 22.8 cm de longitud.	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.673.1765	Osteotomo plano curvo, de 20 mm., Ancho de hoja, con mango sintético de 200 o 220 mm. de longitud.	1	20	20
Cirugía de Cadera	537.774.0021	Regla metálica, graduada en centímetros, milímetros y pulgadas, longitud de 150 a 200 mm.	1	20	20

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía de Tobillo	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	20	40
Cirugía de Tobillo	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	537.191.1511	Cinzel Lambote (mini), recto, 4 mm de ancho x 12 cm de longitud.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	537.209.0257	Cizalla Kleinert Kuntz, recta, 15 cm de longitud.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	537.2632.181	Cucharilla recta del No. 3, con mango sintético, de 220 mm. o 270 mm. de longitud	2	20	40
Cirugía de Tobillo	537.327.2847	Elevador Cobb, hoja curva de 9.5 a 10 mm. de ancho, longitud de 240 a 280 mm.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	537.457.0041	Gubia Echlin, ancho de punta fina, longitud de 150 a 230 mm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	537.605.0182	Martillo macizo, peso de 160 a 200 grs.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	4	20	80
Cirugía de Tobillo	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	6	20	120
Cirugía de Tobillo	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	1	20	20
Cirugía de Tobillo	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	6	20	120
Cirugía de Tobillo	537.702.4798	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 160 a 165 mm.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	535.814.0050	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm.	2	20	40
Cirugía de Tobillo	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	535.859.0973	Tijera Metzemaum, recta, puntas romas, longitud 23 cm.	1	20	20
Cirugía de Tobillo	513.950.0119	Vaso metálico: 100 ml.	2	20	40
Cirugía General Pediátrica	535.137.0472	Bisturí quirúrgico, mango largo No. 7	1	5	5
Cirugía General Pediátrica	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango N° 3	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Cirugía General Pediátrica	535.702.0030	Pinza Adson Brown, recta, con dientes, atraumática, longitud de 120 a 125 mm.	2	5	10

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía General Pediátrica	535.701.0320	Pinza Adson, con dientes múltiples paralelos, longitud 12 cm.	4	5	20
Cirugía General Pediátrica	535.701.4843	Pinza Adson, sin dientes, de 110 a 120 mm, de longitud.	4	5	20
Cirugía General Pediátrica	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	6	5	30
Cirugía General Pediátrica	537.702.6009	Pinza Babcock, recta, atraumática, longitud de 160 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	1	5	5
Cirugía General Pediátrica	537.704.1172	Pinza bipolar para coagulación, recta, de 16.5 cm. De longitud	6	5	30
Cirugía General Pediátrica	535.701.0734	Pinza Crille curva con estrías transversales 14 cm long.	4	5	20
Cirugía General Pediátrica	537.702.4665	Pinza Crille recta c/ 1x2 dientes 14 cm long.	4	5	20
Cirugía General Pediátrica	537.702.7163	Pinza De Bakey, de disección, recta, punta de 3.5 mm. de ancho x 240 mm. de longitud.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.701.2029	Pinza Duval aislada, 5 mm x 38 cm de longitud.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	6	5	30
Cirugía General Pediátrica	537.702.4715	Pinza Halsted mosquito, recta, con dientes, longitud de 120 a 130 mm.	6	5	30
Cirugía General Pediátrica	535.701.2318	Pinza Kelly, recta, con estrías transversales, longitud 14 cm.	6	5	30
Cirugía General Pediátrica	535.701.4389	Pinza Lower, ramas cortas y anguladas, estrías longitudinales, longitud de 180 a 195 mm	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	537.702.4798	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 160 a 165 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.716.0299	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central estrías cruzadas, longitud 20 cm.	1	5	5
Cirugía General Pediátrica	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.814.6263	Separador Deavers, valva de 19 mm. X 180 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.814.6420	Separador Deavers, valva de 22 mm. X 215 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.814.6297	Separador Deavers, valva de 25 mm. X 330 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.814.0241	Separador Richardson-Eastmann, de doble extremo, juego de dos.	2	5	10
Cirugía General Pediátrica	535.157.0048	Sonda acanalada con punta botón, longitud de 140 mm. a 145 mm.	3	5	15
Cirugía General Pediátrica	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	2	5	10

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía General Pediátrica	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5
Cirugía Mano Adulto	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango N° 3	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	535.859.0973	Cánula de ferguson con mandril.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	513.270.0740	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	537.209.0752	Cizalla Listón o Stille Listón, angulada, doble articulación, longitud de 265 a 280 mm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.316.0178	Disector penfield, 20.3 cm de longitud. no. 2.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	537.327.1187	Elevador curvo, con mango de plástico, corte redondo, 6 mm de ancho.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	537.440.0694	Gancho Joseph, con 2 garfios agudos, de 5 a 6 mm., longitud de 160 a 165 mm. (para piel).	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	537.457.0249	Gubia miniFriedman curva, de 120 mm. de longitud	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	537.605.0190	Martillo macizo, peso de 210 a 260 grs.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.701.1955	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	6	20	120
Cirugía Mano Adulto	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	6	20	120
Cirugía Mano Adulto	537.702.4798	Pinzas adson con dientes y sin dientes	4	20	80
Cirugía Mano Adulto	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.814.0050	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm.	2	20	40
Cirugía Mano Adulto	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	537.857.0161	Tijera stevens, recta, puntas romas, longitud de 110 a 120 mm	1	20	20
Cirugía Mano Adulto	513.950.0119	Vaso metálico: 100 ml.	1	20	20
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango N° 3	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.173.2552	Cánula Frazier o Ferguson, angulada a 75°, 6 Fr de diámetro, longitud total de 180 a 190 mm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.440.1346	Gancho converse, de doble extremo, de 110 a 120 mm. de longitud	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.859.0494	Mango de Bisturí largo N° 7	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.702.0030	Pinza Adson Brown, recta, con dientes, atraumática, longitud de 120 a 125 mm	2	5	10

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.701.0379	Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 110 a 125 mm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.703.0256	Pinza Adson, en bayoneta, sin dientes, 18.5 cm de longitud	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.701.4843	Pinza Adson, sin dientes, de 110 a 120 mm, de longitud	2	5	10
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.702.5894	Pinza Allis atraumática, longitud de 155 a 160 mm.	2	5	10
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	6	5	30
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	2	5	10
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.716.0915	Portaagujas De Bakey, vascular, recto, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 160 mm.	2	5	10
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.8143.068	Separador Cottle, con gancho angulado, longitud 14 cm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.859.0395	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.857.2027	Tijera Noyes, para iris, angulada, puntas romas, longitud de 105 a 120 mm	1	5	5
Cirugía Reconstructiva Pediátrica	537.857.2035	Tijera Noyes, para iris, recta, puntas romas, longitud de 105 a 120 mm.	1	5	5
Cirugía Vascular	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	5	10
Cirugía Vascular	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	1	5	5
Cirugía Vascular	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Cirugía Vascular	537.209.0182	Cizalla listón, recta, con articulación sencilla, 19 cm de longitud.	1	5	5
Cirugía Vascular	537.457.0363	Gubia Stille Luer, curva, longitud de 220 a 230 mm.	1	5	5
Cirugía Vascular	537.457.0173	Gubia Stille Luer, recta, longitud de 200 a 230 mm.	1	5	5
Cirugía Vascular	537.565.0107	Legra Doyen, hoja curva derecha, adulto.	2	5	10
Cirugía Vascular	537.565.0123	Legra Doyen, hoja curva izquierda, adulto.	2	5	10
Cirugía Vascular	537.602.0425	Mango para sierra de Gigli, 8 cm de longitud.	2	5	10
Cirugía Vascular	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	6	5	30
Cirugía Vascular	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	12	5	60
Cirugía Vascular	535.701.0742	Pinza Crile o Crile-Rankin, curva, sin dientes, longitud de 155 a 160 mm.	24	5	120
Cirugía Vascular	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Cirugía Vascular	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Cirugía Vascular	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	5	10

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Cirugía Vascular	535.701.1880	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	5	10
Cirugía Vascular	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	12	5	60
Cirugía Vascular	535.701.4389	Pinza Lower, ramas cortas y anguladas, estrías longitudinales, longitud de 180 a 195 mm	4	5	20
Cirugía Vascular	537.702.4806	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 200 a 205 mm.	6	5	30
Cirugía Vascular	535.716.0299	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central estrías cruzadas, longitud 20 cm.	2	5	10
Cirugía Vascular	537.785.0259	Retractor o separador Percy, para amputación, con mangos desmontables.	1	5	5
Cirugía Vascular	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	5	10
Cirugía Vascular	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	3	5	15
Cirugía Vascular	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	1	5	5
Cirugía Vascular	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5
Craneoplastía	537.704.1172	Pinza bipolar para coagulación recta, de 16.5 cm de longitud, con punta roma de 1 mm, conexión al cable de tipo doble placa, de acero inoxidable, reusable.	1	5	5
Craneoplastía	537.703.5166	Pinza Hartman, de boca redonda, 12 mm de diámetro de corte, 16 cm de longitud.	1	5	5
Craneoplastía	537.703.6271	Pinza Kerrison, corte abajo, angulada a 90°, 5 mm x 19.1 cm de longitud.	1	5	5
Craneoplastía	513.790.0014	Riñón de acero inoxidable, 500 ml de capacidad.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.077.0058	Árbol Hudson.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango N° 3	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.13.70084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	5	10
Craneotomía Adulto	537.138.0329	Broca Hudson. 9, 14, 16, 22 mm. Juego.	4	5	20
Craneotomía Adulto	537.138.0576	Broca Mc Kenzie, perforadora, 13 mm por 9.8 cm de longitud.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.173.0465	Cánula Frazier o Ferguson, angulada a de 30° a 45°, 10 Fr de diámetro, con mandril, longitud total de 180 a 190 mm.	3	5	15
Craneotomía Adulto	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.209.0810	Cizalla Ruskin Listón, angulada, con articulación doble, long. de 180 a 190 mm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.263.0383	Cucharilla Hardy, 5 mm x 12 cm de longitud	3	5	15
Craneotomía Adulto	537.316.0349	Disector Penfield Laresco, número 1, 2, 3, 4, de 29 cm de longitud.	4	5	20
Craneotomía Adulto	537.327.1187	Elevador de periostio, curvo y recto, corte redondo, 6 mm de ancho.	2	5	10
Craneotomía Adulto	537.370.1027	Espátula para cerebro, maleable, hoja de 12 a 17 mm. x 190 a 200 mm.	6	5	30
Craneotomía Adulto	537.440.0694	Gancho Joseph, con 2 garfios agudos, de 5 a 6 mm., longitud de 160 a 165 mm.	3	5	15
Craneotomía Adulto	537.457.0066	Gubia Echlin, curva, longitud de 150 a 230 mm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.457.0041	Gubia Echlin, recta, longitud de 150 230 mm.	1	5	5

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Craneotomía Adulto	535.701.0320	Pinza Adson, con dientes múltiples paralelos, longitud 12 cm.	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.701.4843	Pinza Adson, sin dientes, de 110 a 120 mm, de longitud.	2	5	10
Craneotomía Adulto	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	10	5	50
Craneotomía Adulto	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	10	5	50
Craneotomía Adulto	537.703.8483	Pinza bozemann, curva en forma de "s", con estrías transversales, longitud de 240 a 260 mm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.702.0358	Pinza Dandy, estriada, longitud 120 mm.	40	5	200
Craneotomía Adulto	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Craneotomía Adulto	537.702.5357	Pinza Devilbiss, craneal, de 205 a 210 mm. de longitud. (Cortador)	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	10	5	50
Craneotomía Adulto	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	10	5	50
Craneotomía Adulto	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	537.814.2904	Separador de House, de doble extremo, puntas romas. Longitud de 15 cm.	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.814.0050	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm.	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.814.6735	Separador Weitlaner, con 3 x 4 dientes romos, longitud de 130 mm.	2	5	10
Craneotomía Adulto	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.859.0973	Tijera Metzemaum, recta, puntas romas, longitud 23 cm.	1	5	5
Craneotomía Adulto	535.859.3357	Tijera taylor, longitud 17 cm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.077.0058	Árbol Hudson.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.137.0472	Bisturí quirúrgico, mango largo No. 7	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.137.0035	Bisturí quirúrgico, mango N° 3	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.13.70084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	537.138.0329	Broca Hudson. 9, 14, 16, 22 mm. Juego.	4	5	20
Craneotomía Pediátrica	537.138.0576	Broca Mc Kenzie, perforadora, 13 mm por 9.8 cm de longitud.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.173.0465	Cánula Frazier o Ferguson, angulada a de 30° a 45°, 10 Fr de diámetro, con mandril, longitud total de 180 a 190 mm.	3	5	15

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Craneotomía Pediátrica	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.209.0810	Cizalla Ruskin Listón, angulada, con articulación doble, long. de 140 a 150 mm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.263.0383	Cucharilla Hardy, 5 mm x 12 cm de longitud	3	5	15
Craneotomía Pediátrica	537.316.0349	Disector Penfield Laresco, número 1, 2, 3, 4, de 29 cm de longitud.	4	5	20
Craneotomía Pediátrica	537.327.1187	Elevador de periostio, curvo y recto, corte redondo, 6 mm de ancho.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	537.370.1027	Espátula para cerebro, maleable, hoja de 10 a 12 mm. x 190 a 200 mm.	6	5	30
Craneotomía Pediátrica	537.440.0694	Gancho Joseph, con 2 garfios agudos, de 5 a 6 mm., longitud de 160 a 165 mm.	3	5	15
Craneotomía Pediátrica	537.457.0066	Gubia Echlin, curva, longitud de 150 a 130 mm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.457.0041	Gubia Echlin, recta, longitud de 150 a 130 mm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.701.0320	Pinza Adson, con dientes múltiples paralelos, longitud 12 cm.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.701.4843	Pinza Adson, sin dientes, de 110 a 120 mm, de longitud.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 120 a 125 mm.	10	5	50
Craneotomía Pediátrica	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 120 a 130 mm.	10	5	50
Craneotomía Pediátrica	537.703.8483	Pinza bozemann, curva en forma de "s", con estrías transversales, longitud de 150 a 160 mm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.702.0358	Pinza Dandy, estriada, longitud 120 mm.	15	5	75
Craneotomía Pediátrica	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	537.702.5357	Pinza Devilbiss, craneal, de 150 a 160 mm. de longitud. (Cortador)	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 150 a 160 mm.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.702.4707	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	10	5	50
Craneotomía Pediátrica	535.702.4515	Pinza Halsted mosquito, recta, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	10	5	50
Craneotomía Pediátrica	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	10	5	50
Craneotomía Pediátrica	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.814.0050	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.814.6735	Separador Weitlaner, con 3 x 4 dientes romos, longitud de 130 mm.	2	5	10
Craneotomía Pediátrica	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 13 a 14 cm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 15 a 15.5 mm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.859.0395	Tijera Metzemaubum, curva, puntas agudas longitud 12.5 cm.	1	5	5
Craneotomía Pediátrica	535.859.0973	Tijera Metzemaubum, recta, puntas romas, longitud 11 cm.	1	5	5

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Craneotomía Pediátrica	535.859.3357	Tijera taylor, longitud 17 cm.	1	5	5
Equipo de Curación	537.702.4665	Pinza Crille recta c/ 1x2 dientes 14 cm long.	1	140	140
Equipo de Curación	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	1	140	140
Equipo de Curación	535.701.0833	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.	1	140	140
Equipo de Curación	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	140	140
Miembro Torácico	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	20	40
Miembro Torácico	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	2	20	40
Miembro Torácico	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	20	20
Miembro Torácico	537.191.1537	Cinzel Lambotte (mini), recto, 8 mm de ancho x 12 cm de longitud.	3	20	60
Miembro Torácico	537.209.0257	Cizalla Kleinert Kuntz, recta, 15 cm de longitud.	1	20	20
Miembro Torácico	537.263.2223	Cucharilla curva del No. 1, con mango sintético, de 220 mm. o 270 mm. de longitud	2	20	40
Miembro Torácico	537.327.2839	Elevador Cobb, hoja curva de 13 a 14 mm. de ancho, longitud de 240 a 280 mm.	2	20	40
Miembro Torácico	537.457.0330	Gubia Ruskin, con doble articulación, quijada curva, longitud de 180 a 190 mm	1	20	20
Miembro Torácico	537.605.0174	Martillo diapasón.	1	20	20
Miembro Torácico	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	4	20	80
Miembro Torácico	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	6	20	120
Miembro Torácico	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	1	20	20
Miembro Torácico	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	20	40
Miembro Torácico	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	20	40
Miembro Torácico	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	6	20	120
Miembro Torácico	537.702.4798	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 160 a 165 mm.	2	20	40
Miembro Torácico	535.716.0349	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm.	1	20	20
Miembro Torácico	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	1	20	20
Miembro Torácico	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	20	40
Miembro Torácico	535.814.0241	Separador Richardson-Eastmann, de doble extremo, juego de dos.	2	20	40
Miembro Torácico	535.814.0050	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm.	1	20	20
Miembro Torácico	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	20	20
Miembro Torácico	535.859.4827	Tijera Mayo, curva, longitud de 150 a 155 mm.	2	20	40
Miembro Torácico	535.859.0395	Tijera Metzemaum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	20	20

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Miembro Torácico	535.859.0973	Tijera Metzemaum, recta, puntas romas, longitud 23 cm.	1	20	20
Miembro Torácico	513.950.0119	Vaso metálico: 100 ml.	1	20	20
Pequeños Fragmentos	537.096.0113	Avellanador pequeño, con acople de anclaje rápido, 3.5 mm de diámetro.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.832.0344	Broca de 3.2 mm, corta.	2	30	60
Pequeños Fragmentos	531.153.0546	Caja perforadora, para tornillos de pequeños fragmentos.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.286.0022	Desatornillador hexagonal 3.5 con camisa de sujeción.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.310.0055	Doblador de placas 40 cm.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.837.0224	Guía D.C.P 3 piezas 2.5	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.837.0208	Guía de broca doble de 2.0/1.5 mm.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.463.0274	Guía Triple	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.602.0383	Mango en forma de "T", con acople de anclaje rápido.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.609.0451	Medidor de profundidad. pequeño.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.702.0721	Pinza de reducción, dentada, con cierre de tornillo, longitud 14 cm.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.702.0747	Pinza de reducción, puntas curvas, dentadas, con seguro de tornillo, longitud de 220 a 240 mm.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.702.0390	Pinza dobladora de placa, de 1.5 a 2.7 mm, longitud 14 cm.	1	30	30
Pequeños Fragmentos	537.702.6769	Pinza verbruge, autocentrante, longitud de 145 mm.	1	30	30
Reducción Tibia/Fémur	531.153.0546	Caja perforadora, para tornillos de pequeños fragmentos.	1	40	40
Reducción Tibia/Fémur	537.702.0721	Pinza de reducción, dentada, con cierre de tornillo, longitud 14 cm.	1	40	40
Reducción Tibia/Fémur	537.702.0788	Pinza de reducción, tipo de campo, de punta angosta, longitud 13.2 cm.	1	40	40
Reducción Tibia/Fémur	537.702.6769	Pinza verbruge, autocentrante, longitud de 145 mm.	2	40	80
Set Básico de Traumatología	537.096.0022	Avellanador grande, con mango, 4.5 mm de diámetro.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	601.391.0725	Brocas para acoplamiento rápido Diámetro: 2.0 mm, Longitud: 100 mm, Filo: 75 mm.	2	40	80
Set Básico de Traumatología	601.391.0758	Brocas para acoplamiento rápido Diámetro: 3.2 mm, Longitud: 145 mm, Filo: 120 mm.	2	40	80
Set Básico de Traumatología	601.391.0774	Brocas para acoplamiento rápido Diámetro: 4.5 mm, Longitud: 145 mm, Filo: 120 mm.	2	40	80
Set Básico de Traumatología	531.153.0546	Caja perforadora, para tornillos de pequeños fragmentos.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.839.4870	Destornillador hexagonal de 3.5 mm.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.833.0012	Guía de broca de 4.5	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.837.0224	Guía D.C.P. con 2 aditamentos.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.598.0157	Llave en T 11 mm.	1	40	40

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Set Básico de Traumatología	537.598.0223	Llave tubular, diámetro 11 mm, con mango recto.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.602.0375	Mango en T, mango con acople de anclaje rápido.	1	40	40
Set Básico de Traumatología	537.609.0444	Medidor de profundidad 110 mm.	1	40	40
Set de Cadera	531.153.0553	Caja perforada para tornillos grandes.	1	20	20
Set de Cadera	531.835.0088	cánula con ángulo.	1	20	20
Set de Cadera	537.191.2519	Cinzel Hibbs, recto, ancho de la hoja de 30 a 32 mm., long. 240 mm.	1	20	20
Set de Cadera	537.077.0132	Con fresa fija o intercambiable. de 13.0 a 19.0 mm de diámetro	1	20	20
Set de Cadera	531.390.0044	Extractor de tornillo roto, con rosca interior izquierda, para tornillo de 4.5 mm de diámetro	1	20	20
Set de Cadera	537.463.0274	Guía de broca triple con visor.	1	20	20
Set de Cadera	537.497.0050	Introduccion metalico, flexible, calibrado en centímetros, para tapón intramedular con orificio central, longitud 280 mm.	1	20	20
Set de Cadera	537.605.0174	Martillo diapason.	1	20	20
Set de Cadera	537.709.0062	Plantilla maleable de aluminio, para placas pequeñas, con 7 orificios.	3	20	60
Set de Cadera	537.709.0203	Plantilla, para placas condíleas	3	20	60
Subclavio	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	140	140
Subclavio	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	1	140	140
Subclavio	535.701.1880	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	1	140	140
Subclavio	535.716.0299	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central estriadas cruzadas, longitud 20 cm.	1	140	140
Subclavio	513.950.0119	Vaso metalico: 100 ml.	1	140	140
Toracotomía	537.073.0037	Aproximador Bailey, con garfios, cremallera, seguro y brazos normales, 18 cm de longitud.	1	5	5
Toracotomía	535.137.0472	Bisturí quirúrgico, mango largo No. 7	1	5	5
Toracotomía	535.137.0084	Bisturí quirúrgico. Mango N° 4	2	5	10
Toracotomía	535.156.0031	Cánula Yankauer, con botón desatornillable, longitud de 22 o 27 cm.	2	5	10
Toracotomía	513.227.0074	Charola Mayo, de acero inoxidable. Dimensiones: 49 x 32 cm.	1	5	5
Toracotomía	537.209.0042	Cizalla Bethune, 22 cm de longitud.	1	5	5
Toracotomía	537.254.0483	Costotomo Sauerbruch, con articulación de tornillo, de 260 a 280 mm. de longitud.	1	5	5
Toracotomía	537.702.6009	curva, con dientes, longitud de 200 a 205 mm.	2	5	10
Toracotomía	537.457.0314	Gubia Luer, recta, longitud de 180 mm.	1	5	5
Toracotomía	537.565.0040	Legra Alexander o Alexander-Farabeuf, longitud de 210 a 220 mm.	1	5	5
Toracotomía	537.565.0248	Legra Farabeuf, para periostio, recta, longitud de 140 a 150 mm.	1	5	5
Toracotomía	537.702.5936	Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 150 a 155 mm.	6	5	30
Toracotomía	535.701.0098	Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.	12	5	60

Charola	Claves	Instrumental	Piezas	Numero de sets	Subtotal de Piezas
Toracotomía	535.701.0551	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1X2, longitud de 140 a 150 mm	2	5	10
Toracotomía	535.701.0585	Pinza de disección estándar, estriada, sin dientes, longitud de 130 a 140 mm	2	5	10
Toracotomía	537.702.6090	Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.	2	5	10
Toracotomía	535.701.0874	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.	12	5	60
Toracotomía	535.701.4389	Pinza Lower, ramas cortas y anguladas, estrías longitudinales, longitud de 180 a 195 mm	4	5	20
Toracotomía	535.701.1542	Pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 180 a 185 mm.	4	5	20
Toracotomía	537.702.5050	Pinza Rochester Ochsner o Kocher-Ochsner, curva, con dientes, longitud de 200 a 205 mm.	2	5	10
Toracotomía	535.716.0372	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.	2	5	10
Toracotomía	537.814.8976	Separador Davidson, valva de 75 x 90 mm. y 160 mm. de longitud.	1	5	5
Toracotomía	537.814.7077	Separador de Finochietto apert. Máxima de 190 - 210 mm	1	5	5
Toracotomía	535.814.0480	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.	2	5	10
Toracotomía	535.859.0494	Tijera de Mayo recta 140 a 145 cm. Long.	1	5	5
Toracotomía	537.702.2248	Tijera Mayo-Harrington, curva, longitud de 225 a 230 mm.	2	5	10
Toracotomía	535.859.0395	Tijera Metzemaubum, curva, puntas agudas longitud 17.5 cm.	1	5	5

Material de osteosíntesis

En relación al material quirúrgico para la Reserva Estratégica, se está considerando aquel que se requeriría para atender al número de pacientes fundamentalmente traumatológicos, que son aquellos que requieren insumos “especiales”. Se enlistan en la siguiente tabla:

Clave	Descripción	Presentación	Total
060.046.1263	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	444

Clave	Descripción	Presentación	Total
060.046.1271	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA TIBIA. SÓLIDOS Ó CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL. CON O SIN REGLETA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS DISTALES Y PROXIMALES. DIÁMETRO DE 8.0 MM A 11.0 MM, LONGITUD DE 270.0 MM A 380.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	555
060.046.1289	GRAPAS. PARA EPIFISIS. DE CROMO COBALTO O ACERO INOXIDABLE CON ESQUINAS REFORZADAS, MODELO BLOUNT. ANCHO: 22.2 MM LONGITUD: 22 MM A 25MM.	PIEZA	592
060.015.0023	GRAPAS. PARA EPIFISIS. DE CROMO COBALTO O ACERO INOXIDABLE CON ESQUINAS REFORZADAS, MODELO BLOUNT. ANCHO: 9.5. LONGITUD: 22 MM A 25 MM.	PIEZA	592
060.15.0239	PLACAS ANGULADAS A 130 GRADOS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 12. LONGITUD: DE 80.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	74
060.015.0247	PLACAS ANGULADAS A 130 GRADOS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4. LONGITUD: 50.0 MM A 75.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	148
060.015.0296	PLACAS ANGULADAS A 130 GRADOS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 6. LONGITUD: DE 50.0 A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	185
060.046.0323	PLACAS ANGULADAS A 130 GRADOS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 9. LONGITUD: DE 70.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	111
060.046.1321	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	PIEZA	925
060.046.1347	SISTEMA COMPLETO DE FIJADO -RES EXTERNOS PARA MANO Y AN-TEBRAZO FIJADOR EXTERNO CONBARRAS DE FIBRA DE CARBONOABRAZADERAS ARTICULACION UNIVERSAL.	PIEZA	740
060.046.1354	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCA DO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 1.50 A 1.60 MM LONGITUD: 100 MM A 350 MM.	PIEZA	185

Clave	Descripción	Presentación	Total
060.113.0461	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCA DO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 1.20 MM LONGITUD: 100 MM A 350 MM.	PIEZA	185
060.139.1980	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 280 MM A 450 MM.	PIEZA	1480
060.139.1998	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 3.00 MM LONGITUD: 280 MM A 450 MM.	PIEZA	1480
060.446.0295	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 1.50 MM A 1.60 MM LONGITUD: 280 MM A 300 MM.	PIEZA	1480
060.446.0329	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 1.00 MM LONGITUD: 100 MM A 350 MM.	PIEZA	185
060.725.1790	SISTEMA DE ALAMBRES. ALAMBRES PARA OSTEOSINTESIS BLANDO, EN ROLLO DE 10 M. DIAMETRO: 1.2 a 1.25 MM.	PIEZA	111
060.725.1816	SISTEMA DE BROCAS. BROCA CANULADA. 4.5 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM.	PIEZA	444
060.725.2087	SISTEMA DE BROCAS. BROCAS CANULADAS. BROCA DE 3.2 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 1.75 MM, LONGITUD TOTAL 170 MM, LONGITUD UTIL 140 MM	PIEZA	444
060.725.5940	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO. BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIAMETRO EXTERNO. ADEMAS, DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 200 MM	BARRA	296
060.725.5957	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. BARRA DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSAPARENTE. TUBOS DE TRANSPORTE DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIAMETRO INTERNO. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO.	PIEZA	740
060.725.5965	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSAPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE.	PIEZA	740
060.725.5973	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSAPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO.	PIEZA	740
060.725.7391	SISTEMA DE PLACAS. PLACA PARA CALCANEIO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 60 MM.	PIEZA	148
060.725.9587	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 10 DERECHA.	PIEZA	148
060.725.9595	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 10 IZQUIERDA.	PIEZA	148

Clave	Descripción	Presentación	Total
060.725.9603	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 11 DERECHA.	PIEZA	148
060.725.9611	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 11 IZQUIERDA.	PIEZA	148
060.725.9629	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 12 DERECHA.	PIEZA	148
060.725.9637	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 12 IZQUIERDA.	PIEZA	148
060.725.9835	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 7 DERECHA.	PIEZA	148
060.898.0017	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 7 IZQUIERDA.	PIEZA	148
060.898.0025	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 9 DERECHA.	PIEZA	148
060.898.0033	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: 9 IZQUIERDA.	PIEZA	148
060.898.0041	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 7.	PIEZA	296
060.898.0058	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1 / 3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: 7.	PIEZA	185
060.898.0066	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1 / 3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8.	PIEZA	185
060.898.0074	SISTEMA DE PLACAS. PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1 / 3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: 9.	PIEZA	148
060.898.0082	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PIEZA	3700
060.898.0090	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIÁMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PIEZA	5550
060.898.0108	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIÁMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PIEZA	7400
060.898.0116	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	PIEZA	2775
060.899.1295	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 30 MM O 31 MM.	PIEZA	1110
060.899.2228	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 34 MM O 35 MM.	PIEZA	740

Clave	Descripción	Presentación	Total
060.899.2236	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 36 MM O 37 MM.	PIEZA	740
060.899.2244	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 38 MM O 39 MM.	PIEZA	740
060.899.2251	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 40 MM O 41 MM.	PIEZA	1110
060.899.2269	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 42 MM O 43 MM.	PIEZA	1110
060.899.2277	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 44 MM O 45 MM.	PIEZA	1110
060.899.2285	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 46 MM O 47 MM.	PIEZA	1110
060.725.1642	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 48 MM O 49 MM.	PIEZA	1110
060.725.0230	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 50 MM O 51 MM.	PIEZA	1110
060.725.0420	TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 32 MM O 33 MM.	PIEZA	1110
060.725.0560	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 22 MM.	PIEZA	1480
060.725.0594	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 24 MM.	PIEZA	1480
060.211.2336	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 26 MM.	PIEZA	1480
060.211.2864	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 28 MM.	PIEZA	1480
060.899.0370	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 32 MM.	PIEZA	1480
060.899.1808	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 36 MM.	PIEZA	1480
060.899.1030	TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: 40 MM.	PIEZA	1480
060.899.2673	TORNILLOS. TORNILLOS TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIAMETRO, EN ALEACION DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 200 MM.	PIEZA	740

Anexo 4 Equipamiento de Salas de Situación durante Emergencias y Desastres

Necesidades de la sede natural

La sede natural para reunir al Director General y la Comisión Directiva es la sala de usos múltiples del 2° piso del edificio sede, cito en Avenida Paseo de la Reforma N° 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Distrito Federal.

Los requerimientos se dividen en dos aspectos fundamentales: infraestructura y equipamiento. Sin embargo, hay que considerar que debemos tener dos salas de situación. La primera albergará a la Alta Dirección, en donde se tomarán las decisiones en base a la información de la situación. La segunda será el lugar en donde se recibirán y procesarán los datos. Se han considerado a los miembros de la Comisión Directiva y al grupo de trabajo cercano al Director General para la realización de los cálculos.

En relación a las cantidades mostradas hay que aclarar que no representan una cifra acumulativa, únicamente la necesidad por sala propuesta. Consideramos que para el equipo de cómputo sería importante establecer computadoras fijas por sala (5 equipos en la natural y 5 en la alterna) y que el resto del requerimiento puede mantenerse en almacenamiento en la *reserva estratégica*; el objetivo estaría encaminado a que con los equipos fijos se iniciara la actividad durante la emergencia o desastre, mientras se moviliza el resto del equipamiento para realizar la instalación final de la Sala de Situación, ya sea en la sede natural o en la alterna.

Consideramos los siguientes requerimientos de **infraestructura**:

- El área deberá estar acondicionada con 40 contactos dobles con tierra física para los equipos de cómputo, impresoras, monitores, escáner, unidades de corriente ininterrumpida, cámaras de video y video proyectores.
- Mobiliario de diseño expofeso para el equipo de cómputo (deberá albergar 30 equipos de cómputo).
- Sillas (40) tipo secretarial de ruedas con descansa brazos.
- Aire acondicionado para conservar la temperatura dentro de la sala, con control remoto para graduar temperatura y rotación.
- 36 Nodos de red, distribuidos a lo largo del área de trabajo.
- Planta de luz con capacidad de satisfacer las necesidades planteadas.

En cuanto al equipamiento deben existir 5 equipos de cómputo fijos en la sede con las siguientes características:

- Computadoras de doble núcleo, con pantalla plana de 17", tarjeta Ethernet IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, interfaces PCI 2.2/2.3 Bus (Bus Master) disco duro interno de 320 Gb o superior, 4 Gb RAM, teclado 101 teclas en español, mouse óptico, puertos USB y unidad de grabadora y lectura de DVD multiformato, tarjeta de red inalámbrica (IEEE 802.11n, 150 Mbps WLAN) como equipo fijo de la sede.

En la *reserva estratégica* se tendrá el siguiente equipamiento, el cual se trasladará a cualquiera de las sedes consideradas.

- 25 computadoras con las características previamente descritas.
- 30 Unidades de corriente ininterrumpida de 2Kva o superior.
- 30 Dispositivos de Banda Ancha Móvil (BAM) con servicio de internet ilimitado.
- 12 Laptop con pantalla de 17" disco duro interno de 240 Gb o superior, 4 Gb RAM, puertos USB, multilector de tarjetas y unidad grabadora y lectora de DVD en multiformato, teclado en español, tarjeta de red inalámbrica integrada.
- 2 Discos duros externos portátiles de 1 Tb c/u.
- 3 pantallas de 50" LED full HD, entrada HDMI, DVI y USB.
- Equipo de sonido inalámbrico (micrófono).
- 1 multifuncional (escáner e impresora b/n) de alto volumen, con tarjeta de red compatible con los computadores.
- 1 impresora a color de alto volumen con tarjeta de red.
- Video proyector con puerto USB lectura de amplia variedad de formatos (WMA, MP3, Dvix, TPEG) a través de una unidad USB, Reproductor de DVD con escaneo progresivo incorporado; pantalla Wide Screen formatos de 16:9 o 16:10, HDMI, parlantes estéreo Dolby de 10w incorporados con sonido DTS Digital envolvente y entrada de Micrófono, asa incorporada y estuche de transporte incluido; lámpara de eficiente en el uso de energía y larga vida, zoom digital de 1.35x, enfoque manual y corrección trapezoidal automática de +/- 30 grados.
- 10 Cámaras web de alta definición.
- 1 teléfono con línea directa a mando central.
- 3 teléfonos con red virtual.
- Televisión de pantalla plana con conexión a TV por cable.
- Equipo de radio frecuencia AM y FM portátil.
- 10 Radios de 2 vía de 15 km de alcance.

Necesidades en la sede alterna

La sede alterna se ubicará en la sala de banderas del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social ubicado en la Calle de San Ramón s/n, entre la Avenida San Jerónimo y la Calle Río Chico, en la Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10100, Delegación Magdalena Contreras.

En cuanto a la infraestructura:

- El área deberá estar acondicionada con 40 contactos dobles con tierra física para los equipos de cómputo, impresoras, monitores, escáner, Unidades de corriente ininterrumpida, cámaras de video y video proyectores.
- Mobiliario de diseño expofeso para el equipo de cómputo (Deberá albergar 30 equipos de cómputo).
- Sillas (40) tipo secretarial de ruedas con descansa brazos.
- Aire acondicionado para conservar la temperatura dentro de la sala, con control remoto para graduar temperatura y rotación.

- 36 Nodos de red, distribuidos a lo largo del área de trabajo.
- Planta de luz con capacidad de satisfacer las necesidades planteadas.

En cuanto al equipamiento se mantendrá la misma logística descrita en la sede natural, 5 equipos de cómputo fijos y el listado considerado para la *reserva estratégica*.

Necesidades de equipamiento para la Sala de Situación del Centro Virtual de Operaciones de Emergencias y Desastres

La Sala de Situación del CVOED pretende dar cabida a personal de todas las direcciones normativas y miembros de la Comisión Directiva. Su ubicación dependerá de la sede que ocupe la Comisión Directiva en pleno, motivo por el cual se tendrán que considerar las mismas características tanto para el edificio de Reforma 476 como en el CIESS.

En cuanto a infraestructura se considera:

- El área deberá estar acondicionada con 30 contactos dobles con tierra física para los equipos de cómputo, impresoras, monitores, escáner, unidades de corriente ininterrumpida, cámaras de video y video proyectores.
- Mobiliario de diseño exprefeso para el equipo de cómputo (Deberá albergar 20 equipos de cómputo).
- Sillas (30) tipo secretarial de ruedas con descansa brazos.
- Aire acondicionado para conservar la temperatura dentro de la sala, con control remoto para graduar temperatura y rotación.
- 26 Nodos de red, distribuidos a lo largo del área de trabajo.
- Lámparas de LED de emergencia que iluminen el área con por lo menos 30 minutos de respaldo.
- Planta de luz con capacidad de satisfacer las necesidades planteadas.

En el equipamiento se mantiene la misma propuesta que para las sedes de la Alta Dirección, dejando 4 equipos de cómputo fijos en la sede natural y 4 en la sede alterna con las siguientes características:

- Computadoras de doble núcleo, con pantalla plana de 17", tarjeta Ethernet IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, interfaces PCI 2.2/2.3 Bus (Bus Master) 32-bit 33/66MHz, disco duro interno de 320 Gb o superior, 4 Gb RAM, teclado 101 teclas en español, mouse óptico, puertos USB y unidad de grabadora y lectura de DVD multiformato.

En la *reserva estratégica* se contemplan:

- 18 computadoras con las características descritas previamente.
- 3 Proveedores de servicios web y banda ancha distribuidos en la zona norte, centro y sur del país para albergar el Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres.
- 22 Unidades de corriente ininterrumpida de 2 Kva o superior.

- 22 Dispositivos de Banda Ancha Móvil (BAM) con servicio internet ilimitado.
- 7 Laptop con pantalla de 17" disco duro interno de 240 Gb o superior, 4 Gb RAM, puertos USB, multilector de tarjetas y unidad grabadora y lectora de DVD en multiformato, teclado en español, tarjeta de red inalámbrica integrada.
- 1 Discos duros externos portátiles de 1 Tb c/u.
- 3 pantallas de 50" LED full HD, entrada HDMI, DVI y USB.
- Equipo de sonido inalámbrico (micrófono).
- 1 multifuncional (escáner e impresora b/n) de alto volumen, con tarjeta de red compatible con los computadores.
- Video proyector con puerto USB lectura de amplia variedad de formatos (WMA, MP3, Dvix, TPEG) a través de una unidad USB, Reproductor de DVD con escaneo progresivo incorporado; Pantalla Wide Screen formatos de 16:9 o 16:10, HDMI. parlantes estéreo Dolby de 10w incorporados con sonido DTS Digital envolvente y entrada de Micrófono, asa incorporada y estuche de transporte incluido, lámpara eficiente en el uso de energía y larga vida, zoom digital de 1.35x, enfoque manual y corrección trapezoidal automática de +/- 30 grados.
- 1 servidor de 8 núcleos en doble capsula, disco duro interno de 2 Tb, unidad de grabadora y lectura de DVD multiformato, con pantalla plana de 17", tarjeta Ethernet IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, interfaces PCI 2.2/2.3 Bus (Bus Master) 32-bit 33/66MHz, Tarjeta PCI WiFi 802.11 N Dual Band, memoria ram de 32gb.
- 20 Cámaras web de alta definición.
- 4 discos duros portátiles de 500 Gb 3.5".
- 1 teléfono con línea directa al mando central.
- 6 teléfonos con red virtual.
- 10 Radios de 2 vía de 15 km de alcance.
- Televisión de pantalla plana con conexión a TV por cable.
- Equipo de radio frecuencia AM y FM portátil.